

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se le otorga la responsabilidad a la Secretaría de Finanzas la administración de la Hacienda Pública del Estado de Tlaxcala, entre sus funciones le corresponde establecer las normas sobre la forma y términos en que los organismos públicos deberán realizar sus registros contables y en su caso la forma de elaborar y enviar los informes financieros a fin de consolidar la Contabilidad del Gobierno del Estado.

La Normatividad Contable y Financiera, proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos públicos, y el cabal cumplimiento en la rendición de cuentas. Además, se constituye por el conjunto de normas, lineamientos, metodologías, procedimientos, sistemas, criterios y ordenamientos con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que han de aplicar los centros contables en el registro de sus operaciones con la finalidad de regular operaciones específicas para la integración homogénea de la información contable y financiera. Sus características principales son la consistencia, integridad y su congruencia con las disposiciones legales vigentes.

Los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, representan un marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como, organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad.

1. Autorización e Historia

El Estado de Tlaxcala es una de las 32 Entidades Federativas de México. Es el estado de menor extensión del país. Su territorio es mayor al del Distrito Federal, aunque éste no es un Estado. Tlaxcala es considerado como cuna de la nación; esto porque fue aquí en Tlaxcala desde donde empezó primero la conquista militar y posteriormente la conquista espiritual apoyados con las 400 familias que colonizaron el norte del país.

La fundación de la ciudad obedeció a la necesidad de los españoles de consolidar su alianza con los cuatro señoríos, dándole unidad a los mismos, mediante la congregación de los principales y sus vasallos, pues de esta manera se introducían las instituciones religiosas, de gobierno y de organización social de los dominadores, para desplazar paulatinamente las correspondientes a los indígenas.

La traza de la ciudad, en su concepto, estuvo muy bien repartida, habiendo dejado los espacios adecuados para plazas y calles "por gran nivel y geometría", en la que muchos tuvieron que ver los religiosos de la orden de San Francisco, siendo virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza. La ciudad de Tlaxcala fue fundada en la primavera de 1522.

En el año de 1535 Tlaxcala se convierte en la primera ciudad acreedora del escudo de armas por el rey Felipe II junto con el título de "Muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala".

El Estado de Tlaxcala es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, es Libre y Soberano en lo concerniente a su régimen interior, para su organización política y administrativa se divide en 60 municipios, 8 Distritos Judiciales y 794 poblaciones.

El estado se localiza en la parte centro-oriente del país. Limita en su mayor parte con Puebla al norte, este y sur, al oeste con el Estado de México y al noroeste con Hidalgo. La entidad se localiza en la región del Eje Neovolcánico, que atraviesa como un cinturón la parte central de México, de oriente a poniente hasta alcanzar el mar por ambos lados. En el paisaje se distinguen volcanes y sierras volcánicas de todos tipos y tamaños, llanos extensos que una vez fueron lagos acorralados entre montañas y bosques, pastizales y matorrales de clima templado que es el que goza Tlaxcala.

El Estado de Tlaxcala, cuenta con una superficie de 3,991 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0,2 % del territorio nacional.

2. Panorama Económico y Financiero

Estamos comprometidos a llevar al Estado de Tlaxcala a una transición hacia un nuevo régimen, en el que se incluirán cambios paulatinos en el andamiaje institucional, así como diversas acciones de gobierno, en donde el ejercicio del poder ciudadano sea parte fundamental del actuar gubernamental. La crisis que vive nuestro país no se puede afrontar sin cortar de tajo la corrupción e impunidad, la cual estuvo tolerada por funcionarios públicos que sacaron ventaja en la aplicación de los recursos públicos, por lo que refrendamos la lucha frontal contra la corrupción en la que México y nuestro Estado se ha desarrollado. El Estado debe ser y será un factor fundamental para incidir en la orientación económica y social de la sociedad tlaxcalteca, sin la intervención de entes ajenos que afecten al Gobierno y al propio Estado.

El evitar duplicidad de funciones y reducir remuneraciones excesivas en la administración pública, son parte de la Austeridad Republicana que habremos de aplicar; sin embargo, el problema no termina con los altos sueldos, ni con las canonjías que van más allá de los salarios; pues buscaremos el generar ahorros en prestaciones para altos mandos; reducir el gasto en comunicación social y publicidad del Gobierno; hacer eficiente el gasto en viáticos y pasajes; canalizar el gasto a programas integrales de bienestar social; reducir gastos administrativos excesivos en materiales de oficina, impresiones y combustibles y ante todo priorizaremos siempre la seguridad social y el trabajo que son elementos esenciales en la realidad de los ciudadanos.

En esta nueva etapa de la Cuarta Transformación de la Vida Pública, el Estado no será gestor de oportunidades sino será garante de los derechos universales de las personas, siendo el Gobierno del Estado impulsor del desarrollo para el bienestar, considerando los impactos que tendrán las políticas y programas que se implementen en el tejido social, en el entorno y en los horizontes de corto y largo plazo, siguiendo la idea de que el desarrollo subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia de los ciudadanos.

En el segundo trimestre de 2025, la economía global continuó creciendo a un ritmo moderado, a pesar de un entorno de incertidumbre, tensiones comerciales y conflictos geopolíticos. Si bien hacia el cierre del periodo se observó una menor volatilidad de los mercados, prevaleció un enfoque prudente en las decisiones de consumo e inversión. La economía estadounidense creció 0.7% trimestral en el periodo, revirtiendo la contracción observada entre enero y marzo. Este desempeño preliminar se atribuyó a la normalización de las importaciones tras compras anticipadas, así como a un mayor gasto de los hogares.

Por el contrario, la actividad en la zona euro se moderó a una tasa de 0.1% real, afectada por una menor confianza del consumidor y un débil desempeño del sector manufacturero. En China, la actividad económica sorprendió al alza ante una mayor producción industrial y fortaleza en sus exportaciones, aunque su economía se desaceleró 0.1 puntos porcentuales (pp) respecto al nivel observado entre enero y marzo. En la mayoría de las economías avanzadas, la inflación continuó su trayectoria descendente, acercándose a los objetivos de los bancos centrales.

En Estados Unidos (EE.UU.), la inflación repuntó en junio a medida que algunos precios de mercancías comenzaron a reflejar el impacto de los aranceles, aunque estos fueron contenidos por los altos niveles de inventarios, mientras que se moderó la inflación por servicios. A nivel internacional, destacó una baja en los precios del petróleo, favorecida por una mayor oferta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+). Los principales bancos centrales continuaron relajando su postura monetaria. El Banco Central Europeo (BCE) redujo sus tasas de interés oficiales tras la disminución de la inflación, mientras que el Banco Popular de China (BPC) redujo su tasa preferencial de préstamos a un año de 3.10 a 3.00% en mayo para estimular su mercado interno.

Por su parte, la Reserva Federal (FED) en EE.UU. mantuvo la tasa de fondos federales en un rango de 4.25-4.50%, a la espera de más información sobre el impacto de la nueva política arancelaria; no obstante, el mercado estima que en lo que resta del año se podrían concretar recortes de hasta 50 puntos base (pb). En los mercados financieros, entre abril y junio se registraron episodios de alta volatilidad, que se disiparon parcialmente a medida que EE.UU. cerró acuerdos comerciales y el conflicto entre Irán e Israel perdió intensidad. También destacó un debilitamiento del dólar, lo que favoreció la apreciación de diversas monedas emergentes, en particular en América Latina. En ese mismo periodo se redujo la percepción de riesgo hacia países emergentes.

En este entorno internacional complejo, el desempeño de la economía mexicana superó las expectativas del consenso de analistas en el segundo trimestre y su crecimiento se ubicó por encima del promedio histórico. Este resultado se vio impulsado por la fortaleza del consumo de los hogares, un tipo de cambio más competitivo que

fortaleció al sector externo y una sólida integración comercial con EE.UU., respaldada por la posición favorable de México en materia arancelaria respecto al resto del mundo, pese a la persistente incertidumbre global.

Con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.7% trimestral con cifras desestacionalizadas. Por sector, las actividades primarias se contrajeron 1.3% tras una elevada base de comparación, derivada del sólido crecimiento registrado en el primer trimestre, cuando las condiciones meteorológicas fueron particularmente favorables para la producción agrícola. Las actividades secundarias crecieron 0.8%, de manera resiliente, impulsadas por un sólido desempeño en las manufacturas, especialmente en rubros ligados al comercio exterior, como equipo de transporte y productos metálicos. Las actividades terciarias crecieron 0.7%, apoyadas por el dinamismo del mercado interno, con contribuciones destacadas en servicios profesionales, transporte, esparcimiento y otros servicios personales, en un entorno de mayores ingresos laborales y un mayor consumo.

Con información a abril, el consumo privado repuntó respecto al trimestre previo. En ese mes, este indicador creció 1.1% mensual con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsado por aumentos de 2.0% en bienes de origen nacional y 0.7% en servicios. En lo que va del año, el consumo privado acumuló un crecimiento de 2.2% respecto al cierre de 2024, el mejor desempeño para un periodo similar desde 2021. Durante el segundo trimestre de 2025, la inflación general promedió 4.2%, lo que representó un ligero repunte de 0.5 pp respecto al primer trimestre.

La inflación subyacente se ubicó en 4.1%, impulsada por mayores precios de las mercancías, producto de un efecto rezagado por la depreciación cambiaria y la normalización de precios de mercancías no alimenticias. La inflación no subyacente se situó en 4.5% debido a aumentos en los precios del pollo y la carne de res, así como una menor deflación en frutas y verduras. En contraste, la inflación de energéticos disminuyó, gracias al acuerdo para establecer un precio máximo en la gasolina magna.

A pesar de la incertidumbre internacional, el sector externo mantuvo una contribución relevante al crecimiento, favorecido por un tipo de cambio real más competitivo que en 2024. Las exportaciones crecieron 1.8% trimestral, con cifras desestacionalizadas. Destacaron las exportaciones de manufacturas de alto contenido tecnológico, como computadoras y equipo electrónico, lo que contribuyó a un superávit comercial de 543 millones de dólares al cierre de junio.

Con datos a mayo, los ingresos por turismo aumentaron 6.4% anual, alcanzando 15.9 mil millones de dólares. En contraste, las remesas disminuyeron 3.0% anual, con un total de 24.4 mil millones de dólares, reflejo de una moderación en el empleo de mexicanos en EE.UU.

Durante el primer trimestre, último corte disponible, la Inversión Extranjera Directa (IED) ascendió a 21 mil 373 millones de dólares, un máximo histórico para el periodo con datos preliminares. El flujo se concentró en el sector manufacturero, particularmente en la fabricación de automóviles, camiones y autopartes. Este desempeño confirma la confianza en el potencial de crecimiento y la estabilidad económica del país. El sistema financiero mexicano se mantuvo resiliente en el segundo trimestre, sustentado en un sistema bancario solvente y bien capitalizado, con baja morosidad, según estándares internacionales.

Al cierre del periodo, el tipo de cambio se ubicó en 18.75 pesos por dólar, apreciándose 9.2% frente a marzo. Este comportamiento fue similar al observado en otras economías como Brasil, Chile y Colombia. El EMBI+ de México bajó 24 pb en el periodo, alineado con la tendencia de países emergentes. Por último, con datos a mayo, el crédito vigente al sector privado no financiero creció 0.8% real respecto a marzo. El crédito al consumo y a la vivienda crecieron 1.4 y 0.2% real, respectivamente. El Índice de Capitalización (ICAP) se ubicó en 19.8%, muy por encima del mínimo regulatorio de 10.5% (Basilea III), mientras que el Índice de Morosidad (IMOR) cerró en 2.1%, en línea con el promedio de los últimos doce meses y muy por debajo de niveles observados en episodios de estrés financiero.

En la primera mitad del año, las finanzas públicas registraron una evolución ordenada, acorde con las metas planteadas en el Paquete Económico 2025. El balance presupuestario se ubicó por debajo de lo calendarizado para el periodo, debido al crecimiento sostenido de los ingresos y una gestión estratégica del gasto público que priorizó el ejercicio efectivo de los derechos constitucionales de la población y el impulso al crecimiento económico. Lo anterior contribuyó a que la deuda pública permaneciera en un nivel estable y sostenible.

En el acumulado a junio, los ingresos presupuestarios aumentaron 3.4% real respecto al mismo periodo de 2024, un crecimiento destacado comparado con el promedio histórico. Al interior, los ingresos tributarios crecieron 8.0%

real a tasa anual, la más alta desde 2016, impulsados por una mayor recaudación primaria y diversas medidas para combatir la evasión, el contrabando y la informalidad, así como por la incorporación de nuevas herramientas digitales para fortalecer la fiscalización. Este avance fue posible sin crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes.

En el periodo, los ingresos por concepto del Impuesto sobre la Renta (ISR) representaron el 56.7% de la recaudación total y aumentaron 7.9% real anual. Este resultado se explicó, principalmente, por el crecimiento de los salarios, mayores ganancias empresariales y rendimientos financieros. Respecto a lo programado, este rubro fue superior en 49 mil millones de pesos.

Por su parte, la recaudación por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) representó el 26.9% de los ingresos tributarios y creció 9.7% real respecto al primer semestre de 2024, la tasa de crecimiento más alta para el periodo desde 2018. Este desempeño fue resultado del dinamismo del consumo privado, una mayor fiscalización aduanera y el efecto de un tipo de cambio real más competitivo que elevó la valuación relativa en pesos de los bienes importados. En comparación con el programa, este rubro fue superior en 47 mil millones de pesos. Los ingresos asociados con el rubro de importaciones aumentaron 33.2% real anual, la mayor tasa para un primer semestre desde que se tiene registro.

Este resultado respondió a un control y supervisión más estrictos del comercio electrónico, apoyado en un nuevo marco fiscal para plataformas digitales, mayor vigilancia aduanera y la actualización de fracciones arancelarias para países sin tratado comercial con México. Por su parte, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal aumentaron 30.0% real anual, impulsados por mayores registros de derechos, productos y aprovechamientos. Con respecto al programa, este rubro superó lo previsto en 47 mil millones de pesos.

Adicionalmente, los ingresos propios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentaron 2.7% real anual en el acumulado a junio, con una contribución significativa de las cuotas a la seguridad social, reflejo del crecimiento en el empleo permanente y los salarios. No obstante, durante el periodo se observaron reducciones de 0.7 y 5.8% real anual en los ingresos propios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), respectivamente.

Por su parte, el gasto neto total disminuyó 3.8% real anual durante el primer semestre del año, en línea con el proceso de consolidación fiscal establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2025, y como resultado de la base alta de comparación de 2024 donde se ejerció un gasto importante en proyectos prioritarios. En el acumulado a junio, el gasto presentó un avance del 94.1% respecto al nivel programado, lo que garantizó la ejecución oportuna de programas sociales y proyectos de infraestructura estratégica.

Entre enero y junio, el gasto en protección social aumentó 6.0% real anual, lo que reafirmó el compromiso del Gobierno de México de garantizar a la población el ejercicio pleno de sus derechos constitucionales. A través de programas como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y, recientemente, la Pensión Mujeres Bienestar, se aseguraron recursos suficientes para seguir mejorando la calidad de vida de las y los beneficiarios.

Como resultado de diversas operaciones de refinanciamiento de pasivos, el costo financiero se ubicó 20 mil millones de pesos por debajo de lo previsto en el programa para el primer semestre del año, lo que amplió el espacio fiscal para asignar recursos a prioridades sociales y productivas. No obstante, en la comparación anual, el costo financiero de la deuda aumentó 10.8% real respecto al primer semestre de 2024, en un entorno de condiciones financieras aún restrictivas, aunque con señales de moderación.

De esta manera, los balances fiscales mostraron un desempeño mejor al previsto. El déficit presupuestario del sector público se ubicó en 466 mil millones de pesos, esto es, 192 mil millones de pesos por debajo de lo calendarizado para el periodo. Esto favoreció la materialización de un superávit primario presupuestario de 235 mil millones de pesos, superior al valor programado de 63 mil millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) alcanzaron los 568 mil millones de pesos, consistente con una trayectoria sostenible de las finanzas públicas.

En el primer semestre de 2025, la política de deuda pública se enfocó en mantener una estrategia proactiva de refinanciamiento de los pasivos del Gobierno Federal, tanto en los mercados locales como internacionales, con el objetivo de mitigar costos y riesgos, así como de mejorar el perfil de vencimientos del portafolio. Esta estrategia ha

sido clave para preservar una trayectoria sostenible y estable de la deuda como proporción del PIB. Al cierre de junio, la deuda pública, medida por el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubicó en 17 billones 797 mil millones de pesos, equivalente al 49.5% del PIB.

El componente interno ascendió a 13 billones 422 mil millones de pesos (75.4% del total), mientras que el externo registró un nivel de 232 mil millones de dólares (24.6% del total). En cuanto a la estrategia de manejo de pasivos, se continuó con las operaciones de refinanciamiento orientadas a extender los plazos de vencimiento y fortalecer la estructura del portafolio.

Durante el segundo trimestre del año, se refinanciaron 256 mil millones de pesos en el mercado interno, lo que fortaleció la capacidad de liquidez de corto plazo y contribuyó a una estructura de deuda más robusta y eficiente, como parte de una gestión responsable del endeudamiento público. Asimismo, como parte del compromiso del Gobierno de México de promover un desarrollo sostenible, el 30 de mayo se llevó a cabo una colocación sindicada en el mercado interno de Bonos G por 30 mil millones de pesos.

Por otro lado, el 12 de junio se realizó la colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 10 años, por un monto de 15 mil millones de pesos, con vencimiento en febrero de 2036 y una tasa cupón de 8.0%. En el mercado externo, el 23 de junio se colocaron dos nuevos bonos de referencia por un monto total de 7 mil millones de dólares y se refinanciaron 3 mil millones de dólares en bonos con vencimientos programados entre 2027 y 2031. Estas operaciones permitieron reducir presiones futuras en el perfil de amortizaciones y responder oportunamente a las condiciones favorables de liquidez internacional.

Gracias a estas acciones, los indicadores de riesgo soberano mejoraron durante el segundo trimestre. La prima de las Permutas de Incumplimiento Crediticio (CDS) a cinco años para la deuda del Gobierno de México disminuyó 29 pb, ubicándose en 107 puntos al cierre de junio. Por su parte, el EMBI+ —que mide los diferenciales de tasa asociados al riesgo país— retrocedió 24 puntos, para cerrar en 197 puntos, en línea con la tendencia observada en otras economías emergentes.

En el segundo trimestre de 2025, la economía global mantuvo un ritmo de crecimiento moderado, similar al del trimestre anterior, en un entorno caracterizado por incertidumbre, tensiones comerciales y conflictos geopolíticos. La probabilidad de una recesión global alcanzó su punto más elevado en abril tras el anuncio de aranceles recíprocos de EE.UU. a sus socios comerciales. En este entorno, la implementación de nuevos aranceles y el incremento en la incertidumbre limitaron las decisiones de inversión y consumo, afectando el crecimiento económico global y aumentando el riesgo al alza en los precios, particularmente en EE.UU. y en aquellos países que tomaron represalias.

Sin embargo, el nerviosismo en los mercados y las expectativas de una desaceleración global disminuyeron en mayo y junio tras la suspensión de los aranceles recíprocos por 90 días por parte de EE.UU. y el acuerdo temporal con China para reducir aranceles. Como resultado, el índice de incertidumbre política de EE.UU. se redujo un 50% desde el máximo observado en abril, aunque permaneció en niveles históricamente elevados. En este contexto, la economía estadounidense creció 0.7% en el segundo trimestre debido a la normalización de las importaciones luego de que las compras anticipadas por los aranceles causaran un incremento significativo. Si bien la inversión fija se desaceleró, el crecimiento del consumo privado compensó la caída en inventarios.

En contraste, la economía de la zona euro se desaceleró por una menor demanda externa, mientras que en China el ritmo de crecimiento superó las expectativas, ante la resiliencia de las exportaciones pese a las tensiones con EE.UU. —aunque la demanda interna siguió débil a pesar de los apoyos gubernamentales—.

En la mayoría de las economías avanzadas, la inflación continuó su trayectoria a la baja, acercándose a los objetivos de los bancos centrales. En EE.UU., la inflación de servicios se moderó, mientras que algunos precios de mercancías comenzaron a reflejar el impacto de los aranceles, si bien contenidos por los altos niveles de inventarios. Los precios internacionales de alimentos y crudo disminuyeron, este último ante una menor demanda y una mayor oferta de la OPEP+, pese al conflicto militar en Medio Oriente.

Por otro lado, se registraron incrementos en los precios del acero, aluminio y oro asociado a las tensiones comerciales y geopolíticas. Como resultado del entorno inflacionario, la mayoría de los bancos centrales continuaron con su relajamiento monetario, aunque con cautela. Destacó el BCE que redujo su tasa de depósitos a 2.0%, ubicándose en terreno neutral. En contraste, la FED mantuvo el rango de la tasa de fondos federales en

4.25-4.50% derivado de la incertidumbre provocada por la implementación de los aranceles y su posible efecto sobre la actividad económica y los precios.

Los mercados internacionales enfrentaron alta volatilidad y un endurecimiento de las condiciones financieras, especialmente a inicios del segundo trimestre del año. Los índices accionarios cayeron en abril, pero se recuperaron con el avance de las negociaciones comerciales de EE.UU. con varios países, en particular con China. Por su parte, el debilitamiento del dólar estadounidense resultó en la apreciación de monedas emergentes, mientras los rendimientos de bonos a largo plazo en economías avanzadas subieron por presiones fiscales. La percepción de riesgo hacia países emergentes mejoró tras la pausa de algunos aranceles, aunque estuvo sujeta a riesgos geopolíticos e incertidumbre ligada a nuevos acuerdos comerciales con EE.UU.

El PIB real de EE.UU. registró en su versión preliminar un crecimiento de 0.7% trimestral, en contraste con la caída de 0.1% observada en el trimestre anterior, y por encima del 0.2% esperado por el consenso de analistas en abril. La recuperación respondió principalmente a la normalización de las importaciones tras la disipación de las compras anticipadas motivadas por los cambios en la política arancelaria. En consecuencia, las exportaciones netas contribuyeron 1.2 pp al crecimiento del PIB, compensando la caída del primer trimestre.

El gasto de los hogares creció respecto al trimestre anterior, impulsado por niveles bajos de desempleo, una posición financiera saludable de los hogares y una ligera recuperación en el sentimiento del consumidor en junio, aunque limitado por la incertidumbre comercial. Este crecimiento se debió principalmente a una mayor demanda de servicios de salud y bienes duraderos, lo que elevó la contribución del consumo privado al PIB en 0.2 pp, por encima de los 0.1 pp del trimestre previo. Por su parte, el gasto público también aumentó ligeramente, principalmente por un incremento en el gasto en defensa y de gobiernos locales.

En cambio, la desacumulación de inventarios restó 0.8 pp al PIB, tras el aumento en el trimestre anterior, en línea con las compras adelantadas de importaciones. La inversión residencial tuvo una contribución prácticamente nula, afectada por las altas tasas de interés hipotecarias. Por su parte, la inversión no residencial contribuyó en 0.1 pp, ya que el dinamismo en el rubro de propiedad intelectual y equipamiento fue parcialmente contrarrestado por una contracción en las estructuras.

En el segundo trimestre de 2025, la actividad económica se desaceleró a una tasa trimestral de 0.1% real, menor al 0.6% en el trimestre anterior, debido a la disipación del adelanto de pedidos de exportación. En el bimestre abril-mayo, el sector manufacturero se contrajo 0.3% respecto al trimestre previo, mientras que los indicadores adelantados del sector sugirieron un débil desempeño en lo que restó del trimestre por la incertidumbre comercial con EE.UU. Además, pese a que la inflación disminuyó y el mercado laboral se mantuvo robusto, la confianza del consumidor se redujo 1.6 puntos con respecto al trimestre previo, lo que representó su mayor caída trimestral desde 2022.

La inflación general anual disminuyó de 2.2% en marzo a 2.0% en junio de 2025 en línea con el objetivo del BCE, como resultado de una mayor deflación en energéticos y una disminución en la inflación subyacente, que fue contrarrestada en parte por un incremento en la inflación de alimentos. En particular, el componente subyacente disminuyó de 2.4 a 2.3%, en el mismo periodo, debido a una menor inflación en servicios, mientras que la inflación de bienes también contribuyó en el mismo sentido.

En el segundo trimestre de 2025, la economía china desaceleró su crecimiento trimestral a 1.1%, inferior al 1.2% del trimestre anterior, aunque superior lo previsto por el consenso de analistas en abril (0.8%). Este mejor desempeño se atribuye a una mayor fortaleza de la producción industrial y de las exportaciones tras el acuerdo temporal con EE.UU. para reducir los aranceles recíprocos. Sin embargo, el desempeño de las ventas minoristas reflejó un mercado interno débil, compensado por un ligero incremento de las importaciones y por los apoyos gubernamentales para financiar artículos de consumo, tales como electrodomésticos y vehículos.

Los indicadores adelantados mostraron que el sector servicios se mantuvo por encima del umbral mínimo de expansión, mientras que las manufacturas continuaron en terreno de contracción durante el trimestre. Por otro lado, la inversión inmobiliaria y los precios de las viviendas profundizaron su caída, pese a una política monetaria más acomodaticia del banco central. La confianza del consumidor permaneció baja, al igual que los precios al consumidor, que subieron ligeramente un 0.1% anual en junio, tras cuatro meses en deflación.

En el segundo trimestre de 2025, los precios del crudo mantuvieron una tendencia a la baja, afectados por tensiones comerciales y cambios en la política arancelaria de EE.UU., aunque el conflicto entre Israel e Irán (13-24 de junio) moderó temporalmente la caída. La presión a la baja se intensificó con el aumento de la oferta de la OPEP+, que incrementó la producción en 135 millones de barriles diarios (Mbd) en abril y 411 Mbd en mayo y junio, como parte de un acuerdo para revertir gradualmente recortes de 2.2 Mbd. Al 30 de junio, los precios del Brent, WTI y Mezcla Mexicana se ubicaron en 68.0, 65.1, y 61.1 respectivamente, lo que resultó en una caída de 11.9, 8.9 y 8.4%, frente al cierre de marzo —reflejando un mercado influido por una mayor oferta y tensiones comerciales—. En el mismo periodo los precios del gas natural Henry Hub y el TTF disminuyeron 20.7 y 12.0%, respectivamente para ubicarse en los 3.3 y 11.4 dólares por MMBTU (millones de unidades térmicas británicas), derivado de una menor demanda estacional ante temperaturas más favorables en países del hemisferio norte, una reducción en las compras de gas natural licuado (GNL) por parte de China y una mayor acumulación de inventarios en EE.UU.

Entre los metales industriales, el aluminio y el acero registraron variaciones de 3.2 y - 1.1%, respectivamente, entre el primer y segundo trimestre del año. El aumento de aranceles en EE.UU. del 25 al 50% impulsó el precio del aluminio por limitaciones de producción, mientras que en el acero predominó la debilidad de la demanda. En los metales preciosos, los riesgos comerciales y geopolíticos elevaron el precio del oro en 5.9%, mientras que la combinación de una mayor demanda y una disminución en la oferta incrementó el precio del platino en 32.1%. Finalmente, los precios de los alimentos aumentaron 0.6% entre marzo y junio, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

Por una parte, los precios de cultivos como el trigo, el maíz y el azúcar presentaron caídas de 1.5, 8.0 y 11.6%, respectivamente, debido a la mayor disponibilidad por las cosechas en curso en el hemisferio sur y por condiciones climatológicas favorables que mejoraron las expectativas de producción. No obstante, los productos de origen animal como el ganado vacuno y la carne de cerdo presentaron aumentos de 8.7 y 25.5%, respectivamente, tanto por el aumento de su demanda a nivel global, como por una oferta de ganado vacuno limitada en EE.UU., la cual se agravó con la restricción a la importación de ganado mexicano que entró en vigor el 11 de mayo, debido a la detección de brotes del gusano barrenador en ciertos estados del sur de México.

Durante el segundo trimestre de 2025, la mayoría de los bancos centrales de economías avanzadas y emergentes continuaron con su relajamiento monetario, aunque con comportamientos diferenciados entre países. En EE.UU., la FED mantuvo una postura de cautela ante la incertidumbre comercial y su posible efecto sobre la actividad económica y los precios. El Comité Federal de Mercado Abierto decidió mantener la tasa de fondos federales en un rango de 4.25-4.50%, en sus reuniones del 7 de mayo y del 18 de junio. Asimismo, en las proyecciones más recientes del Comité, publicadas en junio, se anticiparon recortes adicionales en la tasa de referencia de hasta 50 pb durante el año, acompañado de un menor dinamismo económico y mayores tasas de inflación.

A su vez, continuó la reducción en la amortización de activos de la hoja de balance, por 40 mil millones de dólares mensuales, con el fin de aligerar las presiones de liquidez en el sistema financiero, alcanzando así al 30 de junio, un saldo de 6.7 billones de dólares, similar al nivel observado de abril 2020. El BCE, por su parte, redujo sus tres tasas de interés oficiales en 25 pb en las reuniones del 17 de abril y del 5 de junio, en un contexto donde la inflación se encuentra en línea con su objetivo del 2.0% y persisten riesgos derivados de la incertidumbre en la política comercial con EE.UU. Así, la tasa de depósitos, la tasa de operaciones de financiamiento y de facilidad marginal de crédito se ubicaron en 2.00, 2.15 y 2.40%, respectivamente. Además, su hoja de balance se redujo en 14 mil millones de euros, hasta alcanzar 6.2 billones de euros al cierre del trimestre.

El BPC adoptó nuevas medidas de estímulo para mitigar los efectos económicos tras las tensiones comerciales con EE.UU. En primer lugar, redujo su tasa de recompra inversa a siete días en 10 pb, situándola en 1.40%. Asimismo, disminuyó el coeficiente de reserva bancario en 50 pb, ubicándolo en 6.3% en promedio. Por otro lado, redujo en 10 pb la tasa preferencial de préstamos a un año, utilizada como referencia para la mayoría de los préstamos corporativos y domésticos, a 3.00%, y la tasa a cinco años, utilizada como base para hipotecas, a 3.50%.

En América Latina, destacó el Banco Central de Brasil que prolongó su ciclo de alzas en la tasa de referencia, con un aumento de 50 pb el 7 de mayo y otro de 25 pb el 18 de junio, ubicando la tasa Selic en 15.0%. El banco señaló que, si se confirma su escenario central, podría interrumpir los incrementos para evaluar sus efectos acumulados y determinar si el nivel actual es suficiente para garantizar la convergencia de la inflación hacia su meta.

En el segundo trimestre de 2025, los mercados financieros experimentaron episodios de volatilidad derivados de los cambios en la política arancelaria de EE.UU., los conflictos geopolíticos y la discusión del paquete fiscal en el Congreso de EE.UU. y sus implicaciones para la trayectoria de la deuda en el largo plazo. En este contexto, el índice de volatilidad implícita (VIX) alcanzó 52.3 puntos el 8 de abril, su nivel más alto desde 2020, tras los aranceles recíprocos del 2 de abril, pero retrocedió a 16.7 puntos al 30 de junio, impulsado por avances en las negociaciones comerciales.

El S&P 500 subió 10.6% en el trimestre, tras una caída de 12.1% en la primera semana de abril. El dólar, medido por el índice DXY, cayó 7.0%, a su nivel más bajo desde febrero de 2022. El rendimiento del bono del Tesoro a 10 años cerró en 4.23%, mientras que los bonos a mayor plazo subieron ante preocupaciones fiscales, destacando el bono a 30 años, que aumentó 20 pb. Al cierre del trimestre, el índice MSCI de mercados emergentes subió 11.0%, y el de monedas emergentes se apreció 5.3%, impulsados por el debilitamiento del dólar. Destacaron México y Brasil, cuyas monedas se apreciaron 8.4% y 3.8%, respectivamente. El riesgo país, medido por el EMBI+, cayó 26 puntos en el trimestre, tras alcanzar un máximo de 430 puntos el 9 de abril, nivel no visto desde agosto de 2024.

Durante el segundo trimestre de 2025, la economía mexicana mantuvo un ritmo de crecimiento positivo y mayor al del trimestre previo, superando por segunda ocasión las expectativas del consenso de analistas, que anticipaban una contracción e incluso una posible recesión. El crecimiento del PIB se ubicó por encima de su promedio histórico, impulsado por un repunte en el consumo de los hogares y un sólido desempeño de las exportaciones netas, mientras que la inversión continuó con un crecimiento moderado por la incertidumbre en el entorno económico internacional y la base de comparación del año pasado.

Aunque el tipo de cambio se apreció durante el trimestre, éste se mantuvo en niveles más competitivos que los observados el año previo, lo cual mejoró parcialmente la contribución del sector externo al crecimiento de la actividad económica. Asimismo, destacó la solidez de la integración comercial con EE.UU., reflejada en un aumento importante de las exportaciones mexicanas hacia ese país, especialmente en manufactura de alto contenido tecnológico como equipo de cómputo y electrónicos. De acuerdo con la estimación oportuna reportada por el INEGI, durante el segundo trimestre de 2025 el PIB registró un crecimiento trimestral de 0.7%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Al interior, las actividades primarias disminuyeron en 1.3% trimestral, debido principalmente a una alta base de comparación tras un sólido desempeño el primer trimestre. Las actividades industriales, por su parte, registraron un crecimiento trimestral de 0.8% a pesar del entorno de incertidumbre a nivel global. Finalmente, los servicios mostraron un crecimiento de 0.7%, con desempeños positivos en los servicios vinculados a la demanda interna y los servicios profesionales.

De acuerdo con la información mensual del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) correspondiente al bimestre abril-mayo, y considerando cifras ajustadas por estacionalidad, el comportamiento de los sectores económicos fue el siguiente:

- Las actividades primarias registraron una contracción bimestral de 2.5%. Si bien durante el periodo aumentaron los niveles de precipitación, persistieron los efectos de la sequía en algunas regiones del norte del país. Asimismo, el alza en los costos de insumos alimenticios y los problemas fitosanitarios que afectaron al pollo y a la res incidieron negativamente en la producción pecuaria.

- La producción industrial disminuyó 0.1%, afectada por la contracción en la construcción, la minería y la electricidad, a pesar de un repunte en la manufactura en el bimestre.

- o Las manufacturas crecieron 0.3% bimestral, mostrando resiliencia frente al entorno de incertidumbre a nivel global. Destacaron las industrias orientadas al mercado externo, como la fabricación de equipo de cómputo y electrónicos, maquinaria y equipo, y equipo de transporte. Entre las actividades con mayor orientación al mercado interno sobresalió la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, impulsada por un repunte en la refinación de gasolinas y diésel. En contraste, las industrias metálicas básicas y la fabricación de productos metálicos registraron caídas de 2.7 y 2.8%, respectivamente, asociadas a las nuevas políticas comerciales que afectaron al sector.

- o La construcción disminuyó 0.4% bimestral, afectada por contracciones tanto en los sectores de edificación como en obras de ingeniería civil. Durante el bimestre, el comportamiento del sector contrastó con una caída

de 2.0% en abril, seguida de un repunte de 2.8% en mayo. En ambos casos, el comportamiento se explicó por las actividades de edificación.

o La producción minera disminuyó 0.6% bimestral, a pesar de un ligero repunte en la minería petrolera. Lo anterior, debido a una contracción de 2.9% en la minería no petrolera, posiblemente afectada por las nuevas políticas comerciales sobre el acero y el aluminio. o La menor demanda eléctrica por parte de las actividades agropecuarias y manufacturas, las cuales registraron paros de operación por reparaciones, dieron como resultado que el sector eléctrico disminuyera en 0.1%.

- Los servicios presentaron un alza bimestral de 0.4%, registrando crecimientos positivos en 11 de sus 14 sectores. En el periodo destacó el aumento de 3.9% en los servicios de apoyo a negocios; así como un repunte de 1.5% en los servicios de transporte, luego de dos bimestres de contracción. Al igual que estos sectores, continuó el desempeño positivo de los servicios profesionales de 1.1%, que desde el año pasado presentaron un crecimiento notable; resaltando los servicios de arquitectura, contaduría y los asociados a la expansión de la economía digital. Finalmente, los servicios altamente vinculados con el desempeño de la demanda interna como los de esparcimiento y el comercio al por menor, mantuvieron un desempeño positivo.

La información disponible por el lado del gasto sugiere que, durante el segundo trimestre de 2025, el consumo privado repuntó respecto a los niveles observados en el trimestre previo, al tiempo que la inversión siguió afectada por la incertidumbre en el entorno económico internacional y una alta base de comparación del año pasado. Con datos a abril, el consumo privado repuntó 1.1% mensual, con cifras ajustadas por estacionalidad, impulsado por aumentos de 2.0% en el consumo de bienes de origen nacional y de 0.7% en servicios.

En contraste, el consumo de bienes importados disminuyó 1.0%, afectado por la volatilidad cambiaria y el alza en precios finales tras la imposición de nuevos aranceles a países con los que no se cuenta con algún tratado comercial. De esta manera, en lo que va del año el consumo privado acumuló un crecimiento de 2.2% respecto al cierre de 2024. Las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) aumentaron 3.2% en el segundo trimestre del año respecto al primero, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Este desempeño fue impulsado por el crecimiento en mayo y junio, particularmente en las ventas de ropa, calzado y mercancías generales, apoyados por los días festivos de mayo y las promociones del Hot Sale 2025. La incertidumbre en el entorno económico internacional siguió afectando las decisiones de inversión. En abril, la inversión fija bruta disminuyó 1.7% mensual, con cifras ajustadas por estacionalidad, influida por caídas de 2.2% en maquinaria y equipo y de 1.1% en construcción.

Dentro de este último rubro se observó una caída de 5.7% en el sector residencial, la cual fue compensada parcialmente por el crecimiento de 3.0% en el componente no residencial. La información de la Encuesta Mensual de Empresas Constructoras sugiere que este desempeño en la construcción no residencial estuvo relacionado con un mayor dinamismo en obras viales urbanas, infraestructura eléctrica y proyectos ferroviarios.

En el mercado laboral prevaleció un ritmo moderado de creación de empleos, debido a disminuciones en la participación laboral y el desempeño de algunos sectores. Así, entre abril y junio de 2025, la población ocupada registró un nivel promedio de 60 millones, lo que representó un aumento de 487 mil personas respecto al mismo periodo de 2024. Este incremento se concentró en el sector servicios, particularmente en los subsectores de servicios profesionales y de transporte con alzas de 227 mil y 205 mil, respectivamente.

Lo anterior compensó las reducciones de 225 mil y de 115 mil en las manufacturas y la construcción, respectivamente. Respecto a la participación laboral, durante el segundo trimestre de 2025, la población económicamente activa (PEA) alcanzó los 61.6 millones de personas. Sin embargo, el incremento de 1.6 millones en la población no económicamente activa (PNEA) generó una disminución de 0.7 pp en la tasa de participación. El incremento en la PNEA se concentró principalmente en la población no disponible, especialmente entre quienes declararon no tener interés en trabajar debido a otras obligaciones.

En particular, desde el primer trimestre del año, la población no disponible creció en 1.0 millón de personas. De ese total, 302 mil correspondieron a jóvenes de entre 15 y 24 años, principalmente estudiantes, y 519 mil a adultos mayores de 65 años, en su mayoría pensionados y jubilados. En este contexto, la población desocupada promedió 6 mil personas más que en el mismo periodo de 2024, principalmente entre quienes afirmaron tener una educación

media superior y superior. Como resultado, la tasa de desocupación se ubicó en 2.7% en el segundo trimestre, sin cambios respecto al año anterior.

La tasa de informalidad subió 0.5 pp respecto al segundo trimestre del año previo. En contraste, en el segundo trimestre del año, la tasa de subocupación disminuyó 0.4 pp respecto al mismo trimestre de 2024, lo que representó una reducción de 177 mil personas. En el mismo periodo, la tasa de condiciones críticas de ocupación, con salarios mínimos equivalentes base enero de 2025, disminuyó en 5.0 pp.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el número de puestos de trabajo registrados en el IMSS se mantuvo prácticamente sin cambio respecto al mismo periodo del año previo. Lo anterior fue el resultado de un crecimiento de 233 mil personas en puestos de trabajo permanentes, lo cual fue contrarrestado por una caída de 227 mil personas en puestos eventuales. La pérdida de empleos eventuales se concentró en la construcción y la manufactura, mientras que la creación de puestos permanentes se dio principalmente en el sector servicios.

Dentro de estos, los rubros con mejor desempeño fueron comercio, servicios a empresas y transporte. La mayor creación de puestos de trabajo afiliados al IMSS se concentró en los estados de México, Nuevo León y Jalisco, impulsados por el desempeño del sector del comercio. Por el contrario, las menores cifras de creación de empleo se registraron en Ciudad de México, Baja California y Tabasco, como resultado de la contracción en los sectores de la manufactura y la construcción de personal eventual. Durante el periodo, los salarios reales de los trabajadores mantuvieron su tendencia al alza.

El salario real promedio registrado ante el IMSS aumentó 3.2% anual durante el segundo trimestre. De manera similar, el ingreso laboral real promedio reportado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) creció 3.1%. Finalmente, entre abril y junio los salarios contractuales de jurisdicción federal se incrementaron 3.4% anual.

En materia de precios, durante el segundo trimestre de 2025, la inflación al consumidor repuntó frente al trimestre anterior, afectada por presiones asociadas a precios internacionales de productos pecuarios y por el efecto rezagado de la depreciación del peso sobre las mercancías en los trimestres previos. Además, tanto en mercancías no alimenticias como en frutas y verduras se observaron ajustes al alza, tras haber registrado inflaciones inferiores a su promedio histórico en el primer trimestre. Así, la inflación general anual se ubicó en 4.2%, un incremento de 0.5 pp respecto al trimestre previo.

La inflación subyacente se ubicó en 4.1% anual, lo que representó un aumento de 0.4 pp respecto al trimestre anterior. Este repunte se explicó por una aceleración en la inflación de las mercancías, mientras que la de servicios se mantuvo sin cambios en 4.6% anual. La inflación de mercancías se vio presionada por el efecto rezagado de la depreciación del peso en trimestres previos, así como por la normalización en la inflación de mercancías no alimenticias, que pasó de 1.8% en el trimestre previo a 2.8%, en línea con su promedio histórico.

La inflación no subyacente, por su parte, se ubicó en 4.5% anual, 0.6 pp por encima del primer trimestre, impulsada por la inflación de productos agropecuarios. Persistieron las presiones en artículos como el pollo y la carne de res, asociadas a brotes de gripe aviar en Norteamérica y a una menor oferta en los principales países exportadores de carne. Aunque las frutas y verduras siguieron registrando deflación, ésta fue menor que en el primer trimestre del año, por lo que contribuyeron a una mayor inflación en el segundo trimestre.

En contraste, la inflación de energéticos disminuyó, apoyada por el acuerdo nacional que ha mantenido el precio de la gasolina regular cerca de 24 pesos por litro. La inflación de precios al productor, excluyendo petróleo, disminuyó luego de varios trimestres al alza, ubicándose en 6.4% anual. Lo anterior se explicó principalmente por la apreciación del peso durante el periodo, cuyo efecto en los precios al productor suele ser más inmediato. Así, la inflación al productor en las actividades primarias fue de 3.5%, mientras que, en las actividades secundarias, excluyendo petróleo, fue de 7.1%, con reducciones de 4.7 y 1.6 pp respecto al trimestre anterior, respectivamente. En contraste, la inflación al productor de los servicios se mantuvo prácticamente en el mismo nivel del trimestre previo al registrar una tasa de 5.6%.

Al igual que en el primer trimestre del año, durante el periodo abril-junio, el sector externo continuó contribuyendo al crecimiento de la actividad económica, a pesar de un entorno internacional marcado por la incertidumbre. Esta contribución se vio favorecida por un tipo de cambio real más competitivo que el observado en 2024, lo que impulsó el desempeño de las exportaciones, particularmente en manufactura de alto contenido tecnológico. El valor de las exportaciones creció 1.8% respecto al primer trimestre del año, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Este resultado obedeció al aumento de 2.7% en las exportaciones manufactureras no automotrices, donde destacaron los incrementos en productos como computadoras y electrónicos, particularmente hacia EE.UU. Por su parte, las exportaciones automotrices crecieron 0.8%. Asimismo, las exportaciones agropecuarias y petroleras disminuyeron en 4.1 y 9.9%, respectivamente. En el sector agropecuario, se resintieron los efectos del bloqueo a la entrada de ganado mexicano a EE.UU., en tanto que la caída en las exportaciones petroleras estuvo asociada tanto a un menor volumen como a una caída en el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación.

En lo que va de 2025, el comercio entre México y EE.UU. ha seguido al alza, impulsado por el dinamismo del sector de equipo de cómputo y accesorios electrónicos. Entre enero y mayo, las exportaciones de estos productos crecieron 51.4% anual, la tasa más alta desde que se tiene registro. Dentro del sector, sobresalió el desempeño de las exportaciones de computadoras, con un crecimiento anual de 105.4%. Este crecimiento más que compensó la caída de 6.1% en las exportaciones de equipo de transporte, afectadas por las políticas comerciales y la desaceleración del sector en EE.UU. En conjunto, las exportaciones mexicanas a ese país aumentaron 6.2% en el periodo.

El valor de las importaciones totales creció 2.2% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este comportamiento se atribuyó, al incremento en la importación de bienes de consumo (6.0%) y de uso intermedio (2.1%), que contrarrestaron la caída en las importaciones de bienes de capital. En tanto que, las importaciones petroleras aumentaron 13.6%, impulsadas por mayores compras de combustibles como gasolina y diésel. Con cifras ajustadas por estacionalidad, la balanza comercial registró un superávit de 543 millones de dólares en el segundo trimestre de 2025, menor al observado en el trimestre previo de mil 278 millones de dólares.

Lo anterior fue el resultado de un incremento en el saldo deficitario de la balanza petrolera que contrarrestó el mayor superávit de la balanza no petrolera. En el periodo entre abril y mayo de 2025, el flujo de remesas disminuyó 5.4% bimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad. Este ajuste refleja en parte una moderación en las condiciones del mercado laboral para trabajadores mexicanos en EE.UU. El flujo acumulado en los primeros cinco meses del año se ubicó en 24 mil 375 millones de dólares, 3.0% por debajo del nivel observado en el mismo periodo de 2024.

Los ingresos por turismo extranjero mantuvieron su dinamismo y contribuyeron positivamente a la entrada de divisas. Durante los primeros cinco meses del año, el número de visitantes internacionales creció 14.2%, lo que implicó que los ingresos totales por turismo aumentaran 6.4%, respecto al mismo periodo de 2024. Sin embargo, el gasto medio por visitante disminuyó 6.9%, afectado por una mayor afluencia de viajeros fronterizos con estancias más cortas. La cuenta corriente de la balanza de pagos, de acuerdo con la última información disponible al primer trimestre de 2025, mostró un déficit de 7 mil 613 millones de dólares (1.8% del PIB anualizado), menor que el de 22 mil 207 millones (4.7% del PIB) en el mismo periodo de 2024.

Este resultado reflejó, principalmente, un menor déficit en la balanza del ingreso primario, así como un aumento en el saldo superavitario de la balanza de ingreso secundario y la balanza comercial por mercancías no petroleras y de servicios. Lo anterior fue compensado parcialmente por un mayor déficit de la balanza de mercancías petroleras. Los flujos de capital registrados en la cuenta financiera reportaron una entrada neta de recursos (endeudamiento neto al resto del mundo) de 6 mil 870 millones de dólares, menor que la entrada neta de 28 mil 33 millones del primer trimestre de 2024. Esto obedeció a entradas netas en inversión directa y en otra inversión, que no se compensó con la salida neta de recursos en inversión de cartera por 541 millones y derivados financieros de 2 mil 816 millones. Además, los activos de reserva aumentaron en 6 mil 400 millones con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Finalmente, respecto a la IED, México continuó atrayendo capital, de tal forma que alcanzó un máximo histórico de 21 mil 373 millones de dólares, con cifras preliminares, para un primer trimestre. En dicho periodo, la IED se concentró principalmente en la manufactura, que atrajo el 43.2% del monto total de inversión, en donde destacó el sector de equipo de transporte, que alcanzó un valor de 3 mil 333 millones de dólares, concentrados en la fabricación de automóviles y camiones y en la fabricación de autopartes.

Durante el segundo trimestre de 2025, el sistema financiero mexicano mostró solidez y solvencia con un sector bancario bien capitalizado y con tasas de morosidad históricamente bajas, a pesar de los episodios de volatilidad registrados por los cambios en las políticas comerciales de EE.UU. y las implicaciones para el ritmo de crecimiento de la actividad económica. Al 30 de junio, el tipo de cambio se ubicó en 18.75 pesos por dólar estadounidense,

una apreciación de 9.2% respecto al cierre del trimestre anterior, alcanzando su nivel más bajo desde agosto de 2024.

Este comportamiento se explicó, principalmente, por un debilitamiento del dólar, medido por el DXY, que retrocedió 7.0% en el trimestre, así como por el diferencial de tasas entre el Banco de México y la FED, el cual mantuvo el atractivo relativo del peso mexicano. Otras economías emergentes también registraron apreciaciones cambiarias como el real brasileño, el rand sudafricano, el peso chileno y el peso colombiano de 5.0, 3.4, 2.1 y 2.0%, respectivamente. La volatilidad implícita del tipo de cambio a un mes cerró en 9.9% al finalizar el segundo trimestre, lo que representó una disminución de 3.3 pb respecto al trimestre previo.

Asimismo, el riesgo país de México, medido por el EMBI+, disminuyó 24 pb, un descenso mayor al observado en el promedio de economías emergentes, que descendió 19 pb. Por su parte, el Banco de México realizó dos recortes de 50 pb en cada una de sus reuniones, el 15 de mayo y el 26 de junio, con lo que la tasa de referencia se ubicó en 8.00%. En su reunión más reciente, la Junta de Gobierno señaló que evaluará posibles recortes adicionales. Estas decisiones provocaron reducciones a lo largo de toda la curva de rendimientos en pesos: la parte corta reflejó los recortes de tasa con una disminución promedio de 72 pb, mientras que los bonos a 10 años se ubicaron en 9.30%, una caída de 5 pb respecto al cierre del trimestre anterior. Como resultado, la pendiente de la curva de 10 y 2 años se mantuvo positiva en 119 pb.

En el mercado de renta variable, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) cerró el segundo trimestre de 2025 en 57 mil 450 unidades, lo que representó un incremento de 9.5% respecto al cierre del trimestre anterior. Entre los componentes que destacaron por su desempeño positivo fueron el sector financiero, telecomunicaciones y materiales básicos, que registraron avances de 16.9, 15.3 y 15.2%, respectivamente, mientras que el sector de consumo básico descendió 4.5%, en el mismo periodo. Con base en las últimas cifras disponibles a mayo de 2025, el crédito vigente al sector privado no financiero otorgado por la banca comercial creció 0.8% real respecto a marzo, con cifras ajustadas por estacionalidad.

El crédito al consumo aumentó 1.4% real, impulsado por créditos personales y automotrices. El crédito a la vivienda creció 0.2% real, por su parte, a pesar de una caída en el segmento de interés social. La cartera empresarial aumentó 0.8% real, sustentado en el desempeño del sector manufacturero, así como por los servicios de comercio y transportes, que compensaron las contracciones observadas en el sector agropecuario, generación de electricidad y minería. El ICAP de la banca comercial se ubicó en 19.7% en abril, superando el mínimo regulatorio de Basilea III (10.5%), mientras que la tasa de morosidad en febrero se ubicó en 2.0% y la ajustada por quitas y castigos se ubicó en 4.2%, por debajo de niveles previos de estrés como los observados en 2009 y 2020.

Cabe destacar que el 26 de junio de 2025, la SHCP, por conducto de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores, decretó la intervención gerencial temporal de CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa, después de que el Departamento del Tesoro de EE.UU. los designara como instituciones de preocupación en materia de prevención y lavado de dinero. El objetivo de esta medida fue sustituir a los órganos de administración y a los representantes legales de dichas instituciones, con el fin de salvaguardar los derechos de los ahorradores e inversionistas.

El impacto de esta medida en el sistema financiero es limitado. Al cierre de abril de 2025, CIBanco e Intercam Banco representaron el 0.6 y 0.9%, respectivamente, del total de activos del sistema bancario. Su participación en el otorgamiento de crédito total es de 0.2 y 0.3%, en el mismo orden, mientras que en la captación total representan el 0.5% cada uno. Además, los ahorradores cuentan, en caso de ser necesario, con la protección del seguro de depósitos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Asimismo, Vector también mantiene una participación reducida en el mercado de casas de bolsa. Al cierre de marzo de 2025, esta institución representó el 3.7% de los activos del sector y el 2.1% del monto total de operaciones por cuentas de clientes del total.

Tlaxcala tiene una localización geográfica estratégica al encontrarse en la región centro del país, integrada por los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Ciudad de México y Estado de México; colindando con Hidalgo, Puebla y el Estado de México. En 2020, la población en Tlaxcala fue de 1,342,977 habitantes (48.4% hombres y 51.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en Tlaxcala creció un 14.8 %.

La actividad económica del Estado de Tlaxcala ha dado signos claros de fortalecimiento, impulsada principalmente por políticas públicas enfocadas hacia el desarrollo económico, el emprendedurismo y la promoción de la inversión.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer mediante los resultados del Censo Económico 2024, que en el Estado operaron 107 mil 210 establecimientos en diversos rubros, generando empleos para cerca de trescientas ochenta mil personas. Es de resaltar que más un aproximado de siete mil negociaciones de reciente creación, observaron una recuperación en sus actividades económicas. Más del noventa por ciento de las unidades económicas en la Entidad son microempresas, mismas que generan el sesenta y cuatro por ciento de los empleos creados en el sector privado, demostrando avances significativos en la mejora regulatoria para apoyar al emprendedurismo que redundará de forma directa en el bienestar de las familias tlaxcaltecas.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), promovido a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), y que a la fecha cuenta con 22 ventanillas certificadas, facilitó el establecimiento de negocios en diversas comunidades de los municipios del Estado, ya que ha disminuido la necesidad de traslados y la eliminación de trámites burocráticos, permitiendo posicionar a Tlaxcala como un destino confiable para la inversión nacional y extranjera.

Actualmente 22 países invierten en la entidad, lo que ha contribuido a la consolidación de 39 nuevas inversiones y 33 expansiones empresariales, lo que ha generado una derrama superior a 20 mil millones de pesos en capital privado. En 2024, el estado captó 94.2 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), lo que refleja la confianza de los inversionistas internacionales en el potencial económico de la entidad. Esta inversión proviene de diversos países, entre los que se incluyen Alemania, España, Estados Unidos, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, India, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

La participación de inversionistas extranjeros en la Entidad contribuye a la generación de nuevos empleos, al desarrollo local y a la captación de divisas que refuerzan la actividad económica de Tlaxcala; alcanzando la cifra histórica de 118 mil 587 empleos formales generados. A pesar de los retos que aún enfrenta la industria de Tlaxcala, especialmente en sectores como la construcción y las industrias manufactureras, el incremento en la actividad industrial refleja una recuperación parcial y un entorno económico en avance. Este impulso también ha mejorado las condiciones laborales de los trabajadores, ya que la remuneración promedio anual pasó de 124 mil 468 pesos en 2018 a 133 mil 738 pesos en 2023; asimismo, el valor agregado censal bruto creció 4.6%, para ubicarse en más de 80 mil millones de pesos.

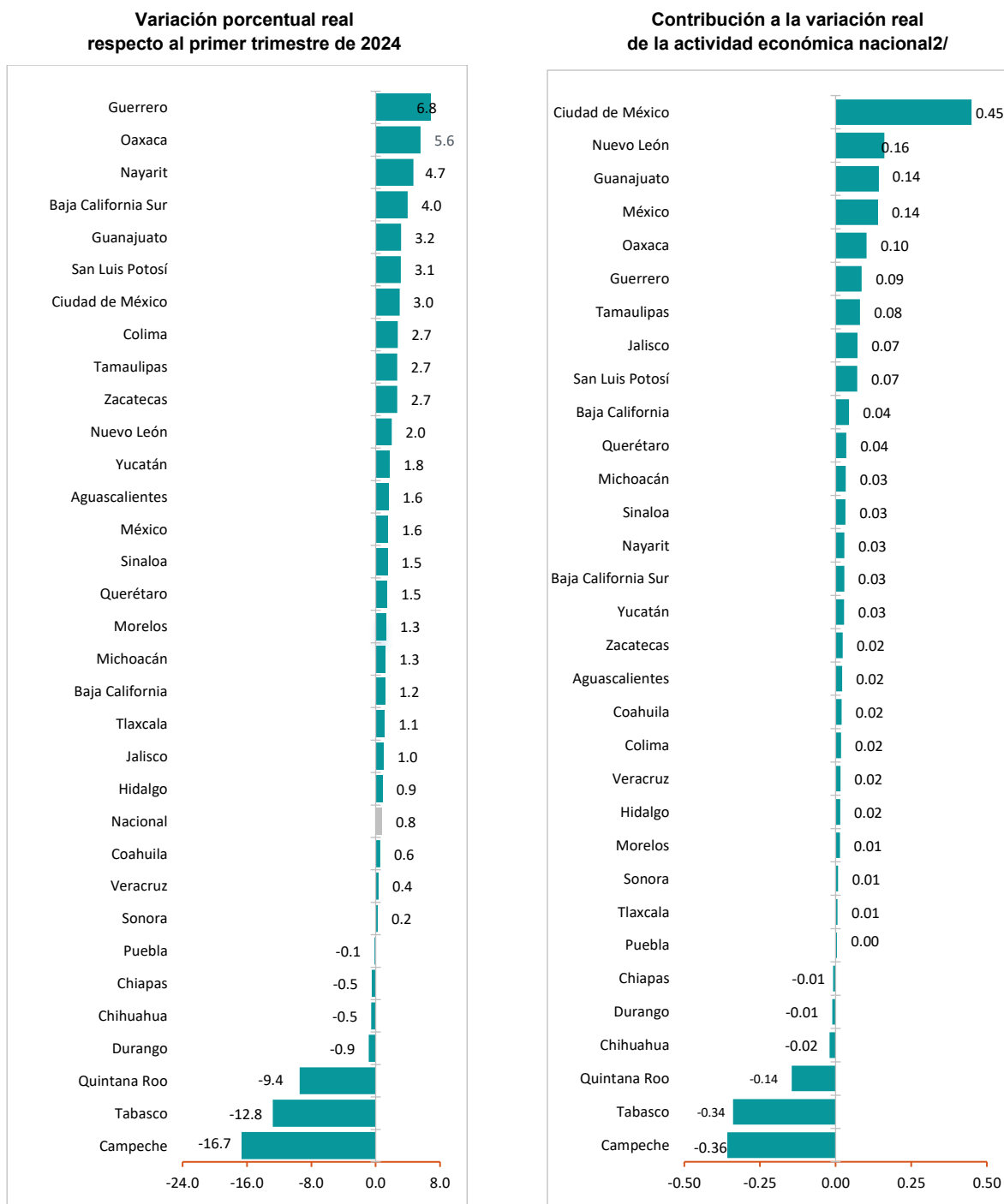
Es de resaltar que el Estado avanzó seis lugares en el Índice de Competitividad Estatal 2025, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). Asimismo, se consolidó la marca “Hecho en Tlaxcala”, dando proyección nacional a micro y pequeñas empresas locales, permitiendo ubicar sus productos en tiendas de conveniencia y autoservicio.

El apoyo efectivo al emprendedurismo por parte del gobierno estatal, se ha traducido en más de 1,500 millones de pesos, destinados a microcréditos, financiamientos y subsidios, a través de diferentes Secretarías, tales como de Desarrollo Económico, de Impulso Agropecuario, de Bienestar, del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Asimismo, Tlaxcala es el primer Estado del país en contar con una guardería empresarial, que respalda directamente a mujeres trabajadoras y madres emprendedoras, siendo una iniciativa inclusiva y generadora de bienestar para las familias tlaxcaltecas.

La actividad económica de Tlaxcala creció en 1.1 por ciento durante el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo del año previo; principalmente impulsada por las actividades primarias y terciarias, de acuerdo a los datos dados a conocer por el INEGI.

**Variación anual y contribución de la actividad económica estatal
primer trimestre de 20251/**



1/ Cifras preliminares.

2/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en la actividad económica nacional.

Fuente: inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México (scnm). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (itaee), 2025.

El Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE), ubica a la entidad en la posición 20 respecto al resto de los estados en cuanto al crecimiento de su actividad económica. De enero a marzo de este año, las entidades que registraron un mayor incremento en su actividad económica fueron Guerrero (6.8%), Oaxaca (5.6%) y Nayarit (4.7%), mientras que en el otro extremo están Quintana Roo (-9.4%), Tabasco (-12.8%), y Campeche (-16.7%) con pérdidas en su actividad.

VARIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
cifras desestacionalizadas, primer trimestre de 2025
(variación porcentual real trimestral y anual)

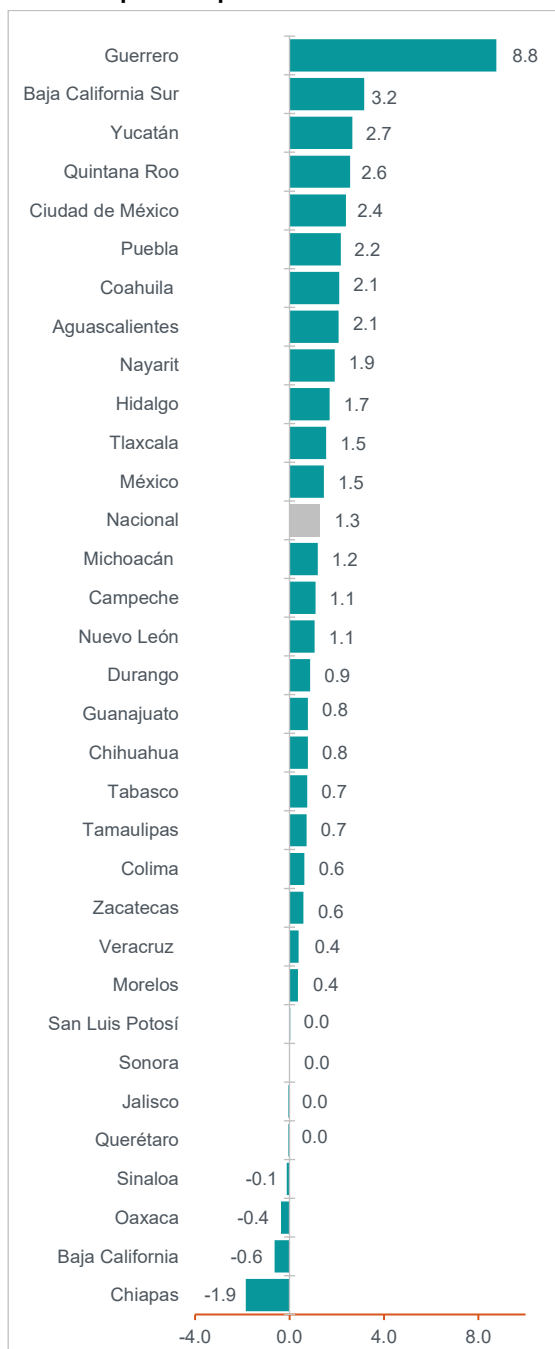
Entidad federativa	Variación porcentual real respecto a:		Entidad federativa	Variación porcentual real respecto a:	
	4.º trimestre de 2024	1.er trimestre de 2024		4.º trimestre de 2024	1.er trimestre de 2024
Aguascalientes	0.6	0.9	Morelos	1.9	2.1
Baja California	0.8	1.2	Nayarit	3.3	4.7
Baja California Sur	1.8	3.9	Nuevo León	-1.1	1.3
Campeche	-6.4	-16.8	Oaxaca	1.6	5.7
Coahuila de Zaragoza	-1.4	0.7	Puebla	-0.7	-0.7
Colima	1.6	2.6	Querétaro	0.7	0.6
Chiapas	-1.2	0.0	Quintana Roo	-4.2	-9.2
Chihuahua	-0.9	-1.3	San Luis Potosí	2.3	2.3
Ciudad de México	-0.4	1.5	Sinaloa	7.0	2.0
Durango	1.2	-0.4	Sonora	0.2	0.4
Guanajuato	-1.5	2.2	Tabasco	-2.7	-12.3
Guerrero	2.4	8.0	Tamaulipas	-0.7	2.9
Hidalgo	0.7	0.5	Tlaxcala	1.4	1.2
Jalisco	0.8	0.6	Veracruz de Ignacio de la Llave	-0.6	-0.4
México	0.4	0.6	Yucatán	0.6	2.1
Michoacán de Ocampo	2.0	1.3	Zacatecas	2.2	3.6

Nota: Cifras elaboradas mediante métodos econométricos.
Fuente: inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México (scnm). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (itaee), 2025.

En este periodo, las actividades terciarias (comercio, operaciones con información y servicios) fueron las que presentaron el mejor comportamiento al crecer en 1.5 por ciento anual que ubicó a Tlaxcala en el lugar 11 respecto al resto de las entidades federativas. En los primeros lugares estuvieron Guerrero (8.8%), Baja California Sur (3.2%) y Yucatán (2.7%); mientras que las entidades con números negativos del periodo fueron Chiapas (1.9%), Baja California (0.6%), y Oaxaca (0.4%).

**Variación anual y contribución de las actividades terciarias
primer trimestre de 20251/**

**Variación porcentual real
respecto al primer trimestre de 2024**



**Contribución a la variación total real
de las actividades terciarias2/**



1/ Cifras preliminares.

2/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en las actividades terciarias.

Fuente: inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México (scnm). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (itaee), 2025.

A continuación se colocaron las actividades primarias (agricultura, cría y exploración de animales, aprovechamiento forestal, caza y pesca) que registraron un crecimiento de 1.3 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2024. En este caso, Tlaxcala obtuvo el lugar 22 a nivel nacional, mientras que los primeros los ocuparon Tamaulipas (24.3%), Baja California (23%) y Zacatecas (23%).

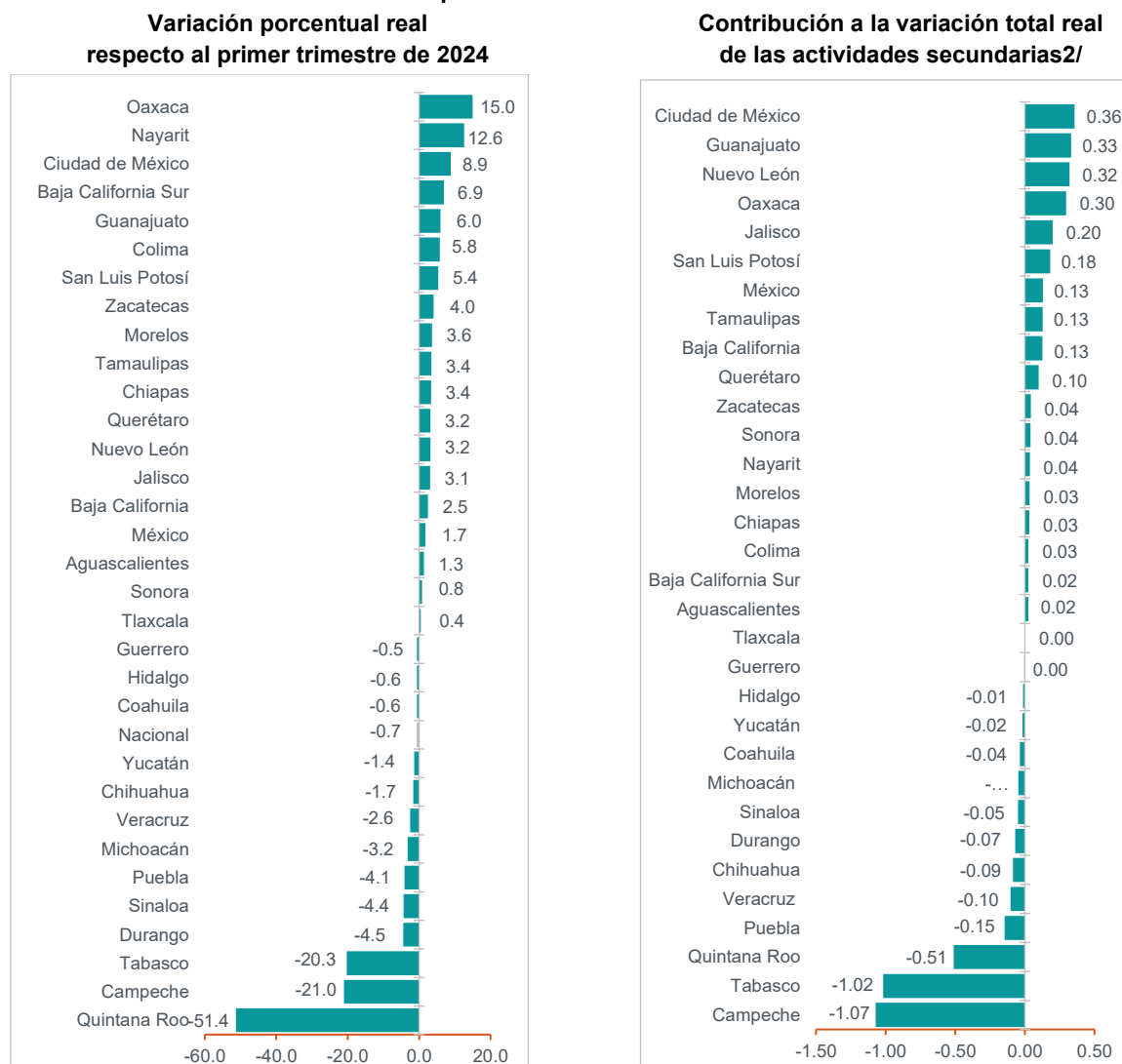
Variación anual y contribución de las actividades primarias
primer trimestre de 20251/



1/ Cifras preliminares.
2/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en las actividades primarias.
Fuente: Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México (scnm). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (itae), 2025.

Las actividades secundarias (minería, manufacturas, construcción y electricidad) fueron el sector con menor crecimiento en los primeros tres meses de este año con apenas 0.4 por ciento que le dio a la entidad la posición 19 respecto al resto del país. En tanto que las actividades de este rubro en Oaxaca (15%), Nayarit (12.6%) y la Ciudad de México (8.9%) tuvieron el mejor comportamiento del periodo.

**Variación anual y contribución de las actividades secundarias
primer trimestre de 20251/**



1/ Cifras preliminares.

2/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en las actividades secundarias.

Fuente: inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México (scnm). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (itae), 2025.

Tlaxcala -junto a Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelo, Puebla y Querétaro- forma parte de la región centro sur del país que en el mismo periodo registró un incremento de 1.4 por ciento en su actividad económica; principalmente impulsado por el sector primario con 4.7 por ciento de crecimiento, seguido de las actividades terciarias que tuvieron 2.1 por ciento más actividad económica; pero el sector secundario perdió 0.6 por ciento de su actividad.

La actividad económica de la región centro-sur representó 13.3 por ciento del total de las actividades en México. El primer lugar lo obtuvo el norte con 28.2 por ciento, le siguió la región centro con 24.4 por ciento, la región centro norte con 19 por ciento, y la región sur-sureste con 15.1 por ciento.

El aporte de Tlaxcala para la región fue de 0.05 por ciento que le dió la posición seis de las siete entidades que la conforman. En este caso, Guerrero fue la entidad con mayor aporte al registrar 0.65 por ciento, y por el contrario Puebla mostró una pérdida de 0.04 por ciento.

Se estima que la Entidad siga registrando márgenes operativos positivos en 2026, pero menores a los observados en 2025 y años previos. Las asignaciones en el PPEF 2026 para los gobiernos locales, que se integran por participaciones, aportaciones y otros conceptos, sumarán 2,810.8 mmp, 3.0% más en términos reales que en el aprobado de 2025.

La política fiscal que el Gobierno del Estado implementará en el ejercicio 2026, tendrá como finalidad mantener un balance presupuestario positivo, procurando que las fuentes de ingreso financien el gasto del ejercicio, por lo que se espera que se sigan registrando márgenes operativos positivos al cierre de 2025 y en 2026, pero menores a los registrados en ejercicios anteriores. Los resultados financieros balanceados y la política de deuda conservadora, han permitido que desde el ejercicio 2008 el Estado de Tlaxcala haya registrado una posición libre de endeudamiento.

Con la finalidad de controlar el crecimiento del gasto se establecieron topes a ciertos rubros del gasto, mediante el Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, limitando el crecimiento del presupuesto.

Se estima que para 2026, los ingresos propios se mantengan en niveles similares a los de 2025, en línea con las provisiones efectuadas por el Gobierno Federal, considerando que los recursos destinados a las entidades federativas por participaciones, al primer semestre de 2025 corresponde a 632,369.1 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 3.6% con respecto a lo programado.

La liquidez del Estado de Tlaxcala es un factor que permite enfrentar choques externos imprevistos, por lo que se espera que el efectivo del Estado cubra al menos el 0.6% de los pasivos promedio para 2025 y 2026, como resultado del buen manejo del presupuesto.

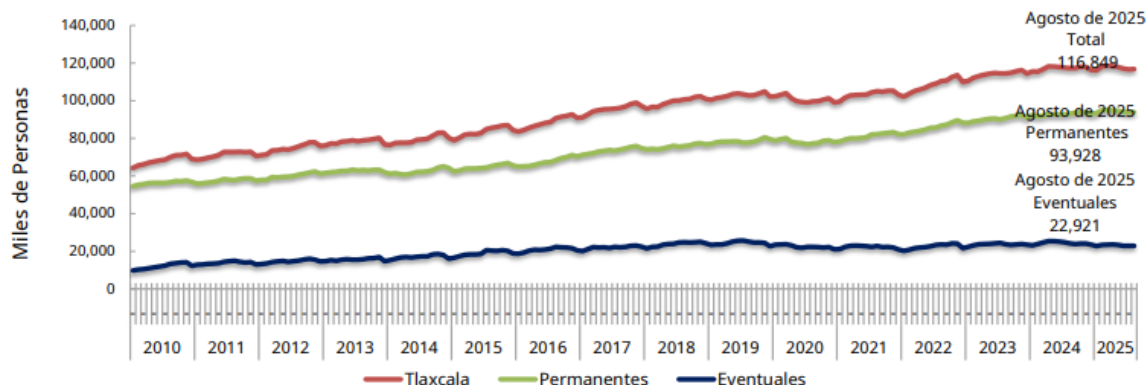
El comportamiento de los ingresos derivados de fuentes locales en los últimos 5 años, ha presentado un comportamiento creciente, derivado de las acciones implementadas, enfocadas a la simplificación administrativa y a la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía; sin embargo, durante el ejercicio 2020 esta estabilidad se vio afectada por los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Ante un panorama económico que puede presentar riesgos en el corto y en el mediano plazo, esta administración no prevé la creación de nuevos impuestos ni el incremento de los ya vigentes, por lo que será una tarea fundamental eficientar la administración y recaudación de las diferentes fuentes de ingresos, mediante una política fiscal que favorezca el financiamiento del gasto público. En materia de incentivos fiscales estatales, se proponen políticas que fomentan la creación de nuevos empleos y la integración de cadenas productivas, que propicien el desarrollo de los sectores económicos del Estado.

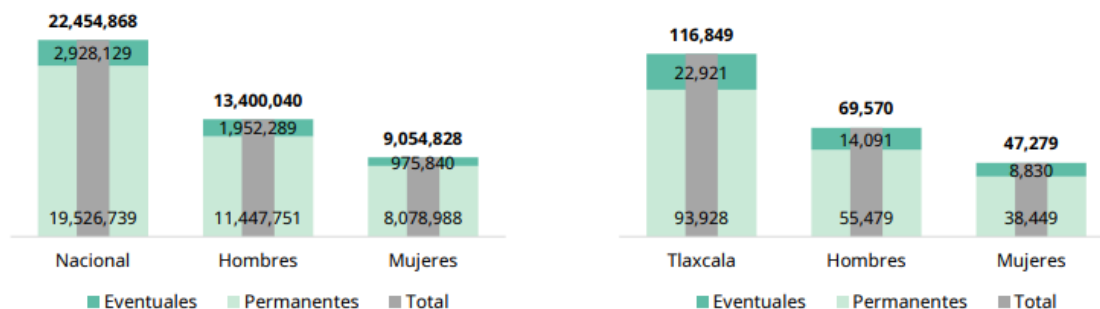
La atención de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 5 años y adolescentes hasta los 18 años es fundamental, por lo que el Gobierno del Estado considera prioritaria una estrategia de inclusión social con perspectiva de género, para lo cual se han emprendido acciones que permiten identificar plenamente los recursos que son ejercidos en estos rubros por las diferentes Dependencias del Estado, previniendo rezagos y desigualdades, incorporando estrategias de desarrollo con perspectiva de género al interior de éstas.

Al mes de Agosto de 2025 la tasa de ocupación reflejó una participación del 1% al total nacional, presentando un incremento de 563 puestos de trabajo permanentes respecto a diciembre de 2024. Al mes de agosto de 2025, se tienen registrados 116,849 trabajadores asegurados en el IMSS, tal y como se muestra en los cuadros siguientes:

Total de Trabajadores Afiliados en el IMSS Tlaxcala



Trabajadores Afiliados en el IMSS a Agosto de 2025



Nota: La suma de hombres y mujeres puede no coincidir con el total, debido a que en agosto de 2025 existen 49 casos no binario.

FUENTE: Elaborado con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Tlaxcala cuenta con 98,711 Unidades Económicas al mes de septiembre de 2025, lo que representa una participación del 1.6% del Estado en el total nacional. Al segundo trimestre de 2025 la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 703,274 personas, representando el 61% de la población en edad de trabajar. Del total de la PEA, el 98% está ocupada y el 2% se encuentra desocupada.

Indicadores Laborales
Tlaxcala

Indicadores Laborales	II Trimestre 2024			II Trimestre 2025			Variación Anual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	1,475,944	692,493	783,451	1,491,081	710,150	780,931	15,137	17,657	-2,520
Población menor de 15 años (Menores)	360,760	179,746	181,014	335,938	170,855	165,083	-24,822	-8,891	-15,931
Población en edad de trabajar (PET)	1,115,184	512,747	602,437	1,155,143	539,295	615,848	39,959	26,548	13,411
PEA	685,735	398,707	287,028	703,274	405,826	297,448	17,539	7,119	10,420
Ocupados	668,943	388,736	280,207	686,868	395,266	291,602	17,925	6,530	11,395
Desocupados	16,792	9,971	6,821	16,406	10,560	5,846	-386	589	-975
PNEA	429,449	114,040	315,409	451,869	133,469	318,400	22,420	19,429	2,991
Disponibles	100,209	24,839	75,370	76,307	26,820	49,487	-23,902	1,981	-25,883
No disponibles	329,240	89,201	240,039	375,562	106,649	268,913	46,322	17,448	28,874
Desocupados + Disponibles	117,001	34,810	82,191	92,713	37,380	55,333	-24,288	2,570	-26,858
Formales	206,613	125,032	81,581	191,106	112,219	78,887	-15,507	-12,813	-2,694
Informales	462,330	263,704	198,626	495,762	283,047	212,715	33,432	19,343	14,089
Ocupados por rama de actividad económica	668,943	388,736	280,207	686,868	395,266	291,602	17,925	6,530	11,395
Actividades agropecuarias	69,884	58,606	11,278	80,331	68,031	12,300	10,447	9,425	1,022
Industria Manufacturera	159,712	91,920	67,792	167,811	88,918	78,893	8,099	-3,002	11,101
Industria Extractiva y Electricidad	1,052	896	156	1,337	1,037	300	285	141	144
Construcción	68,306	66,836	1,470	62,204	59,705	2,499	-6,102	-7,131	1,029
Comercio	125,167	57,224	67,943	134,060	60,617	73,443	8,893	3,393	5,500
Transportes y comunicaciones	23,432	22,099	1,333	24,077	22,045	2,032	645	-54	699
Gobierno y organismos internacionales	28,766	13,410	15,356	28,746	14,502	14,244	-20	1,092	-1,112
Otros servicios	190,966	76,547	114,419	186,244	79,135	107,109	-4,722	2,588	-7,310
No especificado	1,658	1,198	460	2,058	1,276	782	400	78	322
Número de ocupados por nivel de ingresos	668,943	388,736	280,207	686,868	395,266	291,602	17,925	6,530	11,395
No recibe ingresos	43,267	19,523	23,744	44,284	20,447	23,837	1,017	924	93
Menos de un S.M.	315,236	158,128	157,108	312,118	155,353	156,765	-3,118	-2,775	-343
De 1 a 2 S.M.	198,533	141,450	57,083	199,624	137,414	62,210	1,091	-4,036	5,127
Más de 2 a 5 S.M.	37,199	22,724	14,475	32,149	22,190	9,959	-5,050	-534	-4,516
Más de 5 a 10 S.M.	2,157	1,695	462	2,232	1,923	309	75	228	-153
Más de 10 S.M.	511	314	197	0	0	0	-511	-314	-197
No especificado	72,040	44,902	27,138	96,461	57,939	38,522	24,421	13,037	11,384

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) hasta el I trimestre de 2020; Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) en el II trimestre de 2020; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE²⁶) del III trimestre de 2020 al IV 2022; y ENOE a partir del I trimestre 2023.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituyen un llamado universal a la acción, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y la perspectiva de las personas en todo el mundo. El plan para alcanzar los objetivos planteados en el documento, es de 15 años. La ONU considera que se está progresando en muchos lugares, pero en general, las medidas encaminadas a lograr los propósitos todavía no avanzan a la velocidad, ni escalas necesarias.

El año 2020 marcó el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los objetivos para el 2030, por lo que en nuestro Estado consciente de la necesidad de integración en un entorno globalizado y observando los compromisos internacionales que nuestro país asumió en materia de desarrollo humano, cuidado del ambiente y responsabilidad con el planeta, hemos buscado insertar los productos tlaxcaltecas en los mercados nacional e internacional identificando las oportunidades de una economía globalizada y aprovecharlas, dado que se presentan mayores complejidades.

En lo que se refiere a Inversión Extranjera Directa (IED), Tlaxcala también ha tenido un desempeño notable. En 2024, el Estado captó 94.2 millones de dólares, lo que refleja la confianza de los inversionistas en el potencial económico de la Entidad. Esta inversión proviene de una variedad de países, entre los que destacan Alemania, España y Estados Unidos, así como Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, India, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Suecia. La participación de diversos inversionistas contribuye a la generación de empleos, al aumento del desarrollo local y a la captación de divisas que refuerzan la actividad económica de Tlaxcala.

Al primer trimestre de 2025, la Inversión Extranjera Directa Acumulada del año 2006 al mes de marzo de 2025 en el Estado de Tlaxcala fue de 3,342 millones de dólares, lo que representó un aporte del 0.54% al total nacional, tal y como se observa en el cuadro comparativo siguiente:

Inversión Extranjera Directa en México por entidad federativa millones de dólares																								
Entidad Federativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 1T	Total			
Aguaascalientes	140.6	410.6	337.5	342.2	333.2	236.8	355.2	69.1	978.8	812.6	594.9	1,576.3	1,197.0	452.1	743.7	67.2	598.3	1,379.3	993.1	109.9	11,728.2			
Baja California	1,340.7	1,790.8	1,454.1	829.5	1,414.8	766.3	1,018.5	1,290.8	1,223.3	1,167.3	1,567.1	1,679.3	1,631.2	1,183.7	1,195.4	2,222.7	1,874.4	1,478.0	2,478.7	857.1	28,463.9			
Baja California Sur	592.2	819.3	810.5	449.5	517.8	711.3	720.6	421.3	228.7	352.0	510.8	568.9	443.1	465.0	610.6	1,098.0	824.3	1,177.2	1,354.0	83.7	12,758.7			
Campeche	30.4	134.5	150.1	26.2	73.2	24.8	209.7	278.4	218.6	543.0	142.2	328.3	123.5	151.9	209.1	218.4	40.2	74.5	536.0	-2.9	3,510.1			
Chiapas	89.3	186.9	63.2	91.9	157.7	92.8	121.1	182.4	36.6	270.1	139.8	217.1	70.2	256.6	133.1	157.0	186.7	39.8	104.7	2.0	2,599.1			
Chihuahua	1,948.8	2,267.2	2,625.2	1,424.7	1,847.8	1,218.1	1,186.9	2,311.4	1,936.6	2,524.5	1,986.1	1,825.3	1,241.9	1,407.0	641.1	1,907.7	1,868.6	1,982.7	1,496.7	440.5	34,088.8			
Ciudad de México	5,671.1	6,931.5	7,730.8	5,254.6	4,064.6	7,507.6	1,337.5	5,835.5	6,126.8	5,909.2	6,750.2	5,123.9	5,836.9	8,777.9	6,993.9	7,177.7	11,105.8	11,276.5	15,152.7	11,805.8	146,370.3			
Coahuila de Zaragoza	608.3	666.3	583.1	381.2	751.2	647.1	539.4	1,804.6	1,625.5	1,367.2	1,209.6	2,672.5	3,290.2	1,492.1	852.1	1,039.1	872.6	921.5	396.9	538.4	22,258.8			
Colima	106.5	118.7	187.5	134.9	264.8	154.6	60.5	167.8	195.6	165.3	-24.2	132.2	90.7	41.4	92.1	90.2	95.1	58.3	261.0	3.9	2,396.9			
Durango	10.8	421.6	488.1	127.4	414.1	228.6	268.4	482.5	155.9	231.1	275.9	131.1	391.1	178.5	496.5	461.8	565.5	377.8	230.2	-13.9	5,923.1			
Estado de México	2,403.1	2,220.9	2,345.9	1,592.4	2,028.4	2,712.1	3,119.6	4,608.4	3,581.4	2,959.7	2,407.8	3,761.4	2,333.8	2,933.0	2,385.3	1,535.5	2,292.7	1,932.3	2,643.1	1,888.3	51,685.2			
Guanajuato	596.5	1,092.0	751.8	508.6	399.3	1,424.7	1,321.2	2,621.4	1,317.9	1,752.8	1,332.6	1,677.9	2,469.8	796.0	199.5	1,798.1	1,563.0	815.1	1,442.4	700.5	24,581.0			
Guerrero	164.0	393.5	284.8	136.0	139.6	241.8	164.3	1,088.2	479.4	164.1	180.7	410.4	402.2	275.5	296.9	669.3	246.2	-176.7	50.4	-15.6	5,604.1			
Hidalgo	194.4	87.1	121.7	111.5	380.3	265.5	178.8	470.0	-66.1	523.7	444.6	349.4	186.5	283.9	278.7	176.3	412.7	285.4	296.0	68.9	5,049.4			
Jalisco	992.7	1,837.7	1,040.7	1,005.7	2,210.3	1,036.3	1,415.3	2,937.9	1,684.6	3,138.4	2,102.3	1,552.9	1,016.8	1,571.7	2,134.0	2,141.6	2,984.5	2,046.1	1,103.7	606.9	34,559.9			
Michoacán de Ocampo	63.4	1,860.9	187.2	156.5	158.2	150.7	336.0	2,247.7	211.5	419.0	193.9	294.7	437.1	298.0	272.8	1,033.7	166.9	203.9	110.6	106.3	8,908.8			
Morelos	173.9	393.5	284.8	121.7	199.4	102.5	274.3	451.2	356.5	485.9	234.9	603.1	251.9	655.6	386.7	94.8	81.1	195.5	160.5	5.4	5,513.1			
Nayarit	246.5	245.1	155.1	104.0	178.1	147.7	157.3	535.4	105.8	99.0	85.6	103.1	188.6	170.4	783.0	302.9	474.9	345.1	363.5	45.9	4,837.1			
Nuevo León	1,727.2	3,593.2	1,670.9	952.6	4,841.9	1,679.2	1,281.1	2,214.6	1,578.7	3,362.5	3,346.0	1,996.2	3,675.8	3,274.6	3,152.5	3,291.7	4,437.8	2,554.3	2,104.0	2,674.2	53,409.0			
Oaxaca	110.3	172.8	201.2	235.9	117.6	178.1	353.7	1,942.6	482.8	297.2	195.5	484.8	487.8	56.6	244.3	-92.6	158.1	53.6	82.0	-0.6	5,761.8			
Puebla	425.0	662.7	381.1	182.5	772.9	594.5	775.3	1,504.5	1,057.2	791.5	1,166.5	953.6	643.9	2,044.0	583.0	627.8	798.5	279.0	1,168.4	384.4	15,796.4			
Querétaro	750.6	815.3	1,071.5	1,131.6	852.0	1,054.8	105.4	926.6	1,128.7	1,442.5	1,075.5	986.0	1,227.6	1,169.1	861.0	880.2	719.5	1,107.4	1,056.4	302.0	18,663.8			
Quintana Roo	412.1	1,001.7	297.6	290.5	296.7	504.6	583.7	930.4	223.9	325.3	296.5	479.4	591.5	664.1	160.9	471.4	459.8	1,047.3	922.2	289.6	10,249.2			
San Luis Potosí	198.7	523.9	460.7	85.0	473.5	268.3	880.3	2,008.1	1,064.8	1,899.1	814.9	1,405.9	1,766.4	853.8	913.2	702.3	323.1	1,115.7	843.7	125.7	16,727.3			
Sinaloa	146.7	278.2	175.9	150.0	217.6	230.9	432.5	605.4	400.0	428.7	434.9	761.6	415.0	262.6	743.9	543.7	871.8	425.6	316.3	17.4	7,858.6			
Sonora	459.2	961.1	1,577.8	358.4	1,109.4	304.1	1,172.9	2,088.7	815.3	610.0	596.4	368.1	155.1	449.6	582.3	899.2	464.2	2,711.8	305.4	3.9	15,903.1			
Tabasco	82.4	179.6	135.1	90.4	141.3	233.2	325.5	323.9	241.7	737.5	112.8	400.4	530.3	490.6	464.8	300.4	27.3	317.9	384.2	-49.5	5,469.6			
Tamaulipas	854.1	877.4	932.4	603.2	1,035.9	842.9	1,051.4	1,734.5	723.9	1,103.2	1,149.5	1,543.2	1,514.5	1,629.9	707.7	1,273.2	979.2	493.8	463.0	232.3	19,745.1			
Tlaxcala	242.2	92.7	123.7	72.2	91.2	251.2	79.5	80.7	120.7	152.5	253.1	168.0	143.1	345.7	359.8	50.8	275.0	311.4	94.2	34.2	3,342.0			
Veracruz de Ignacio de la Llave	252.7	577.9	607.8	518.4	1,230.8	1,189.1	1,061.3	1,702.8	1,271.3	1,589.1	1,045.5	914.9	962.1	1,080.6	1,000.7	935.3	0.0	803.4	419.9	99.9	17,263.5			
Yucatán	105.3	193.0	146.1	79.9	94.8	165.5	127.9	516.7	86.1	213.5	125.1	107.8	86.0	160.0	151.7	145.7	547.6	206.0	147.8	16.5	3,423.0			
Zacatecas	97.1	867.5	1,836.5	301.5	381.9	466.7	754.4	3,973.2	758.9	107.6	532.6	457.6	301.7	746.5	-405.5	1,320.2	8.7	641.9	131.0	12.1	13,292.3			
Total	21,236.8	32,394.0	29,510.6	17,850.5	27,190.0	25,632.5	21,769.3	48,356.8	30,351.3	36,945.1	31,189.5	34,035.5	34,103.0	34,618.2	28,224.6	33,541.4	36,324.4	36,481.4	37,612.7	21,373.2	617,740.9			

*/ Con información al 31 de marzo de 2025.

Nota: A partir del segundo trimestre de 2023 las publicaciones se realizan con Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2023.

Fuente: Secretaría de Economía.

"C" (confidencial), la información a nivel de empresa que obra en el RNE no es de carácter público y se encuentra clasificada como confidencial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley de Inversión Extranjera, 32 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El dato estadístico de esta celda no se muestra debido a que corresponde a una o dos empresas.

El ejercicio del gasto público es un elemento fundamental por lo que, la eficacia y la eficiencia en su ejercicio contribuirá a la identificación de posibles casos de corrupción. El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. elaboró el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE); actual Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE), que evalúa la calidad del reporte de la información presupuestal de las 32 Entidades Federativas.

La economía del Estado es débil en relación con otras Entidades Federativas, lo que limita su capacidad de generación de ingresos de la base fiscal regional; se espera que las actividades productivas del Estado se desarrollen a la par de las nacionales durante el transcurso del ejercicio 2025. La evolución de las finanzas públicas del Estado obedece a la dinámica recaudatoria de los ingresos estatales totales y de las transferencias federales, las que a su vez son determinados por el comportamiento de la Recaudación Federal Participable (RFP); representando una dependencia significativa de los ingresos federales. Esta situación no es privativa del Estado de Tlaxcala, sino que se presenta en la gran mayoría de las Entidades Federativas, pues tienen potestades tributarias limitadas y otro tanto se encuentran reguladas en los Convenios de Coordinación Fiscal para evitar la doble tributación, por lo que las finanzas estatales son muy sensibles al comportamiento de la economía nacional y de los choques externos.

En función de los factores antes mencionados, las perspectivas económicas locales en el corto plazo son moderadamente favorables, por lo que el manejo del gasto es un factor fundamental en el quehacer gubernamental, lo cual redundará en mejores condiciones económicas para el Estado y los Municipios en el mediano plazo.

Los ingresos fiscales estatales, son fundamentales para el fortalecimiento y desarrollo económico de nuestro Estado. El utilizar las potestades tributarias que le son conferidas al Estado, maximizando su potencial recaudatorio, es la ruta que se debe seguir para generar más y mejores oportunidades de desarrollo, cuidando el equilibrio entre el ingreso y gasto, logrando con esto atender un mayor número de demandas de la sociedad tlaxcalteca.

3. Organización y Objeto Social

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que la forma de gobierno del estado es democrática, republicana, representativa, popular y participativa, siendo el objeto del poder público el integral y constante mejoramiento de la población del Estado, con base en el perfeccionamiento de la democracia política, económica y social. En el artículo 70 de la Constitución Local, se establecen las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado; destacando las siguientes: Sancionar, promulgar, publicar y ejecutar las Leyes o Decretos que expida el Congreso, reglamentando y proveyendo en la esfera administrativa lo necesario a su exacta observancia; realizar observaciones a proyectos de Ley o Decretos en los términos que establece el artículo 49; enviar por escrito al Congreso del Estado, el informe sobre la situación que guarda la Administración Pública, en términos de lo establecido por el Artículo 44; presentar al Congreso en los primeros quince días del mes de noviembre de cada año los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que hayan de regir en el año siguiente; rendir la cuenta pública al Congreso; enviar al Congreso dentro de los diez siguientes a aquel en que tome posesión de su cargo, las propuestas para integrar el Tribunal Superior de Justicia; pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la Administración y al Poder Judicial sobre el de Justicia; auxiliar a los Ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones; nombrar y remover libremente al Secretario de Gobierno, Secretarios del Ejecutivo, Oficial Mayor de Gobierno, Procurador General de Justicia y a todos los demás servidores públicos del Estado; promover y fomentar por todos los medios posibles la Educación Pública en el Estado; velar por el libre ejercicio ciudadano del voto.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas es la dependencia encargada de la administración de la Hacienda Pública; entre muchas de sus labores, se ocupa de la elaboración del proyecto anual de Ley de Ingresos; elabora el presupuesto anual de ingresos del Gobierno del Estado; elabora y propone al Ejecutivo los proyectos de Ley, reglamentos y demás disposiciones en materia fiscal; se ocupa de elaborar y pagar las nóminas de cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado; practica revisiones y auditorías a los contribuyentes; impone sanciones por infracciones a los ordenamientos fiscales del Estado; respecto a los impuestos federales coordinados, recibe y exige las garantías del interés fiscal en cantidad suficiente; resuelve sobre la dispensa de garantías en los casos previstos por los convenios celebrados entre la federación y el Gobierno del Estado; y las demás que le señalen las leyes.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de las dependencias y entidades, a través de sus unidades administrativas, constituyen la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual.

Los estados financieros de la entidad son el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado y el Estado de Modificación de la Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Contable y Financiera y al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Se incluye el Estado Analítico del Activo Consolidado y el Estado Analítico de la Deuda Pública, de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC.

Es responsabilidad de los Titulares de cada Unidad Administrativa o Equivalente, la confiabilidad de las cifras registradas en su contabilidad, de la representatividad de los registros contables presupuestales de todos los saldos que aparecen en las cuentas de balance y de resultados; los registros contables se llevan con base acumulativa y la contabilización del egreso es conforme a la fecha de realización, independientemente de su pago. El registro del ingreso se efectúa cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. La información contable y financiera es el resultado acumulado de registros, procedimientos, criterios e informes formulados sobre la base de principios técnicos comunes, que captan, valúan, registran, clasifican, informan e interpretan las transacciones, transformaciones y eventos de la actividad económica que modifican la situación patrimonial del Gobierno del Estado y que proporcionan la información necesaria para la toma de decisiones.

Los Estados Financieros consolidados, han sido elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental, regula las operaciones realizadas en cada uno de los centros contables de los entes del Ejecutivo, que conforman la administración pública gubernamental, con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, normas, criterios, procedimientos, métodos, políticas contables específicas y sistemas, aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos, con el objeto de generar información útil y confiable.

Los registros de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos en el momento en que sean efectivamente percibidos o realizados. Los libros obligatorios de acuerdo a la Normatividad Contable, en donde deben registrar las operaciones que realizan los organismos públicos son: el Libro Diario y Libro Mayor, los cuales contienen y conservan información financiera, hechos y cifras expresados en unidades monetarias, para facilitar la toma de decisiones. El control interno comprende todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente. La consolidación de información financiera, es el resultado en su conjunto de la agrupación de la información financiera que generan los organismos públicos y que se conforma por cada una de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, en grupos homogéneos. Además, se implementan mecanismos de conciliación para identificar operaciones que inciden en dos o más dependencias, entidades o subsistemas, con la finalidad de eliminarlas para no reflejar registros compensados entre éstos conciliaciones y depuraciones periódicas de los inventarios para su publicación respectiva, así como la constante actualización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, conforme a la emisión y publicación de Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que al 30 de septiembre del ejercicio 2025, el Poder Ejecutivo no tiene activos o pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Al 30 de septiembre del ejercicio 2025, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de \$3,378,127,789, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios y la cuenta de bienes inmuebles es de \$9,578,286,173, y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones del ente público para el desarrollo de las funciones de derecho público.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 30 de septiembre del ejercicio 2025 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones en Fideicomisos sin estructura orgánica por un importe de \$490,947,753.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, los ingresos por fuentes locales, que son recaudados por el Estado, presentan un comportamiento favorable, ya que la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala presentó cifras aprobadas por un monto de 1,379,911,826 y al tercer trimestre se recaudó un monto de 1,666,147,913.39 que representa un monto de 286,235,989.39 con un crecimiento de 20.74%.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Para el ejercicio fiscal 2025 se tiene una proyección de crecimiento de 4.59%, ya que de la cifra aprobada en el ejercicio fiscal 2024 de 1,872,305,534, se proyecta recaudar 1,958,188,805, esto es 85,883,271.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda pública es una de las principales herramientas de los gobiernos para la obtención de recursos financieros adicionales para el desarrollo económico y social. En las comunidades con organización federal, como la mexicana, existen aparatos institucionales diseñados para procurar que el uso del instrumento por parte de los gobiernos locales se realice de manera disciplinada y productiva. En este sentido, la Constitución estipula obligaciones en cuanto al origen y el destino del endeudamiento, a partir de las cuales las entidades federativas llevan a cabo sus legislaciones; luego de un incremento generalizado en las cifras de endeudamiento de los estados y municipios, vinculados con acusaciones de corrupción y manejo indebido de recursos, se aprobó una reforma constitucional que incluye una Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, al respecto se establece un Registro Público Único de Obligaciones y Empréstitos de Entidades y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto documentar los financiamientos adquiridos por los gobiernos locales. En un ambiente macroeconómico mundial de incertidumbre y volatilidad, teniendo como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas, a través de un programa de austeridad y eficiencia en el gasto público, se han establecido políticas para la hacienda pública estatal que permitirán sustentar fuentes de ingreso estables y permanentes, así como un gasto público austero y basado en resultados. Con la publicación y entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el 27 de abril de 2016, se establecieron criterios de mayor transparencia en el uso del financiamiento de los gobiernos locales entre los que destacan:

- a) Nuevas reglas de disciplina financiera que contemplan mecanismos de equilibrio presupuestario y de distribución de ingresos excedentes;
- b) Un sistema de alertas, el cual mide los niveles de endeudamiento, del servicio de la deuda y las condiciones de liquidez de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos, y
- c) Un Registro Público Único que permite la inscripción de la totalidad de las obligaciones de los gobiernos locales. De ahí la importancia de presentar este reporte trimestral que muestra de manera sencilla la situación actual que guarda la deuda de entidades federativas, municipios y sus entes públicos (deuda subnacional).

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

En el segundo trimestre de 2025, la política de deuda se mantuvo activa respecto al refinanciamiento de sus pasivos, tanto en los mercados locales e internacionales, para mitigar costos y riesgos, así como para mejorar el perfil de vencimientos del portafolio, con la finalidad de mantener una trayectoria de la deuda estable y sostenible como proporción del PIB. Además, se fortaleció el mercado de deuda local sostenible a través de la colocación de Bondes G. En el mercado interno, se refinanciaron 256 mil 257.4 millones de pesos; se recompraron instrumentos como Cetes, Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2025 y 2040; y se emitieron instrumentos con vencimientos entre 2027 y 2054.

Asimismo, el 30 de mayo se presentó la colocación sindicada de Bondes G, con la reapertura de bonos con plazos de dos, tres, y cinco años; por un monto de 13 mil 5.0 millones, 7 mil 650.0 millones, y 9 mil 345.0 millones de pesos, respectivamente. Además, el 12 de junio se realizó la colocación sindicada de una nueva referencia de Bonos M a 10 años por un monto de 15 mil millones de pesos, con vencimiento en febrero de 2036 y una tasa

cupón de 8.0%. En el mercado externo, el 23 de junio se colocaron dos nuevos bonos de referencia, con vencimientos en 2032 y 2038, uno por un monto de 3 mil 950.0 millones de dólares con tasa cupón de 5.85%, y otro por un monto de 2 mil 850.0 millones de dólares con una tasa cupón de 6.625%.

Además, se refinanciaron 2 mil 501.0 millones de dólares en bonos con vencimientos programados entre 2027 y 2031. Cabe mencionar que, todas las colocaciones de deuda se enmarcaron en el Programa Anual de Financiamiento 2025, se encuentran en línea con la Ley Federal de Deuda Pública y son congruentes con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025.

Al segundo trimestre de 2025, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 15 billones 867 mil 702.5 millones de pesos. La estructura del portafolio de la deuda mantuvo la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando el 83.9% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, al 30 de junio de 2025.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 13 billones 319 mil 630.5 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2024 fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 583 mil 603.6 millones de pesos;
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 32 mil 335.8 millones de pesos; y,
- Ajustes contables positivos por 64 mil 569.8 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Este desempeño fue congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2025.

En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del segundo trimestre de 2025, el 48.9% se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo. Adicionalmente, como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo al cierre del segundo trimestre de 2025, se observó una participación de 80.0% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor de un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a junio de 2025 fue de 8.0 años.

Entre los cierres de 2024 y junio de 2025, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 30.2% a 31.0%, al igual que los Bonos G al pasar de 1.0% a 1.4% y los Bonos Tasa Fija Bono M que pasaron de 37.6% a 38.0%. Por su parte, la participación de los Cetes disminuyó de 14.5% a 14.1%, al igual que los Bonos F que pasaron de 15.5% a 14.8% y los Bonos D que pasaron de 1.0% a 0.5%. Mientras tanto, los Bonos Tasa Fija Bono MS, durante el periodo, permanecieron sin cambio en 0.2%. Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de junio de 2025, se espera que, durante el resto del año (julio a diciembre de 2025), las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 345 mil 54.1 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 556 mil 91.7 millones de pesos se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 134 mil 870.0 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a junio de 2025 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 10 mil 772.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por 12 mil 904.6 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 131.9 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 4 mil 532.9 millones de dólares con respecto al cierre de 2024. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

- Ajustes contables positivos por 4 mil 751.2 millones de dólares, derivados principalmente de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Con respecto al perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 30 de junio de 2025, se espera que, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2025), asciendan a 2 mil 842.0 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

En el segundo trimestre de 2025, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 324 mil 120.8 millones de pesos (Ramo 24). Con ello, el total de pagos durante el primer semestre de 2025 por dicho concepto ascendió a 545 mil 268.6 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 484 mil 878.0 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 19 mil 83.5 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 3 mil 370.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2025, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 26 mil 226.0 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a junio de 2025 fue de 52 mil 451.9 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB.

La estrategia de manejo del portafolio de deuda prioriza el financiamiento en el mercado interno, a tasas de interés fijas y de largo plazo. Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se busca contar con un portafolio de deuda diversificado en términos de divisas, así como llevar a cabo la implementación del programa de coberturas. Estas acciones mantienen acotada la sensibilidad del costo financiero de la deuda ante incrementos en la tasa de interés y el tipo de cambio, y favorecen a un portafolio sostenible, sólido y resistente ante choques externos. Las tasas implícitas de costo financiero estimadas para 2025 son 7.04%, 7.18% y 6.36% para el costo total del Ramo 24, el costo interno y el costo externo, respectivamente. Si sólo se toma en cuenta la deuda externa, el costo externo implícito es de 5.20%.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 222 mil 128.1 millones de pesos, monto superior en 4 mil 179.2 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de junio de 2025, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 33 mil 207.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Públicas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 18 billones 71 mil 523.8 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Al finalizar el segundo trimestre de 2025, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 13 billones 680 mil 239.8 millones de pesos. La variación de este saldo al segundo trimestre de 2025, respecto al cierre de 2024, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 586 mil 646.4 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 102 mil 316.7 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 66 mil 374.9 millones de pesos, que reflejaron, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Al término del segundo trimestre de 2025, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 232 mil 431.6 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 13 mil 498.6 millones de dólares;

- Los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 5 mil 100.5 millones de dólares, y
- Ajustes contables positivos por 5 mil 706.8 millones de dólares, que reflejaron, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

De enero a junio de 2025, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 519 mil 578.9 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 6 mil 812.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. Finalmente, cabe señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen otras economías emergentes y de América Latina. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. De esta manera, el SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública. Al cierre del segundo trimestre de 2025, el SHRFSP se ubicó en 17 billones 796 mil 564.3 millones de pesos. El componente interno del SHRFSP se ubicó en 13 billones 422 mil 170.7 millones de pesos y el componente externo fue de 231 mil 537.6 millones de dólares.

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la LFDP y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE. Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2024, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2025, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple (Cuotas) y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2° de la LIF 2025, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Al 30 de junio de 2025, la deuda neta del Instituto ascendió a 996 mil 803.0 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.61% respecto a diciembre de 2024. Esta disminución se explica principalmente

por un menor saldo de deuda observado en el periodo. Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2025 representó el 2.81% del PIB, dato menor en 0.06 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2024. En términos reales, el decremento de 0.06 puntos porcentuales se explica principalmente por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales de junio de 2024 a junio de 2025. Al cierre del segundo trimestre de 2025, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 230 mil 554.0 millones de pesos, cifra que presentó un incremento de 3.20% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2024. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario (Fondo) al cierre del mes de junio de 2025 ascendió a 116 mil 201.0 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 9.32% y de 7.41% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2024.

Durante el segundo trimestre de 2025, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 96 mil 443.0 millones de pesos. Dichos recursos se componen de:

- 56 mil 297.0 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS;
- 26 mil 226.0 millones de pesos de concepto del 50.0% de la aportación correspondiente del Ramo 34 del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca;
- 9 mil 534.0 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM);
- 4 mil 286.0 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto;
- 100.0 millones de pesos correspondientes a Recuperaciones por Subrogación; y
- 0.004 millones de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas, reembolso a la Reserva de Resoluciones e ingresos por venta de activos).

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 75 mil 746.0 millones de pesos, de los cuales 45 mil 214.0 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 30 mil 456.0 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 75 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; 0.19 millones de pesos relacionados a procesos de resolución y 0.08 millones de pesos por pago de obligaciones garantizadas.

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 20 de diciembre de 2024, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero. Dado lo anterior, de abril a junio del 2025, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 56 mil 208.0 millones de pesos, de los cuales 55 mil 900.0 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 308.0 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de Cetesdirecto; por otra parte, amortizó emisiones por un valor nominal de 45 mil 214.0 millones de pesos, de los cuales 45 mil 200.0 millones de pesos fueron de la subasta competitiva y 14.0 millones de pesos de la colocación no competitiva. Con lo anterior, el Instituto presentó una colocación neta de 10 mil 994.0 millones de pesos. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2025 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.71 años, dato 0.02 años mayor al observado en el segundo trimestre de 2024 (2.69 años), debido a que los porcentajes de la deuda con plazo de tres a cinco años se han incrementado. Por otra parte, el 27 de junio de 2025, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2025; para el cual, se disminuyó 300.0 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar respecto del segundo trimestre de 2025, quedando en 4,000.0 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400.0 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta tres años; 1 mil 400.0 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y 1 mil 200.0 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala mantiene el compromiso de no contraer deuda pública que pudiese comprometer las finanzas públicas en el corto y mediano plazo, aunado a las medidas de austeridad republicana implementadas por el Gobierno Federal, traduciéndose en un nivel de endeudamiento al cierre del ejercicio fiscal

2024 de \$0.00, y al tercer trimestre del ejercicio 2025 se continúa con un saldo de \$0.00 de endeudamiento, manteniendo las finanzas del Gobierno del Estado sanas.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica, toda vez que no se tiene contrato con empresas calificadoras al 30 de septiembre del ejercicio 2025.

12. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno:

Se cuenta con manuales de procedimientos, Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Estado de Tlaxcala, así como la normatividad vigente para los registros contables emitidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se lleva un control estadístico de actividades por área administrativa a fin de evaluar el desempeño de acuerdo con lo programado y presupuestado (PBR) del ejercicio 2025.

13. Información por Segmentos

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo informa de manera pormenorizada de acuerdo a la estructura relativa a la Cuenta Pública emitida por el Consejo Nacional Armonización Contable.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica, toda vez que no se registraron eventos posteriores al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

15. Partes Relacionadas

No aplica, toda vez que el Poder Ejecutivo no cuenta con partes relacionadas al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2025.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C.P. David Álvarez Ochoa
Secretario de Finanzas

C.P. Román Muñoz Calva
Director de Contabilidad Gubernamental y
Coordinación Hacendaria

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al tercer trimestre del ejercicio 2025, se obtuvieron ingresos y otros beneficios por un monto de \$23,822,741,288, en tanto que el total de gasto y otras pérdidas ascendió a \$20,173,900,587; obteniéndose un remanente en el periodo por la cantidad de \$3,648,840,701, considerando la inversión física y financiera realizada en el periodo, mismo que es mayor en un 66%, respecto al ejercicio de 2024.

Ingresos de Gestión

Impuestos

En este concepto se considera el esfuerzo recaudatorio del Estado, reflejado principalmente en los impuestos de origen estatal. Al mes de septiembre de 2025 se recaudó la cantidad de \$857,175,585, siendo los rubros más importantes el Impuesto Sobre Nóminas, por la cantidad de \$800,566,750; sobre la Producción, el Consumo y las transacciones por un importe de \$29,118,324 y al Patrimonio con un importe de \$11,196,322. Presentando un diferencial negativo en impuestos del 16% respecto del ejercicio 2024.

Derechos

Su saldo representa el monto de los ingresos obtenidos por concepto de Derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado, por la prestación de bienes y servicios de dominio público, su saldo al mes de septiembre es por un monto de \$544,689,821. Mostrando un decremento del 20% respecto al ejercicio de 2024.

Productos

El saldo reflejado en esta cuenta al mes de septiembre es de \$262,770,820, el cual representa la contraprestación de los servicios que otorga el Estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes y rendimientos financieros. Cabe hacer mención que los rendimientos e intereses generados de recursos federales con un fin específico, son registrados en las cuentas bancarias productivas específicas de cada fondo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentando un decremento del 36% respecto del ejercicio 2024.

Aprovechamientos

Al mes de septiembre del ejercicio 2025, el Estado obtuvo ingresos por concepto de Aprovechamientos por un monto de \$1,511,582, constituido por los ingresos que percibe el Estado por funciones de Derecho Público, distintos de las contribuciones. Representando un significativo decremento en relación al ejercicio de 2024.

Ingresos por venta de bienes y servicios

El saldo de \$127,762,127 representan los ingresos obtenidos por los organismos públicos descentralizados del Estado, derivados de los servicios otorgados por los mismos, principalmente en materia de salud y educación, observándose un decremento del 6% en este rubro, respecto del ejercicio 2024.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Participaciones Federales son los recursos asignados a las Entidades Federativas en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; las Aportaciones Federales las constituyen las transferencias a los estados y municipios que les permitan dar respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social e Infraestructura educativa con un monto de \$22,028,831,348 al mes de septiembre del ejercicio 2025, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los fondos de aportación federal. Este rubro, respecto al ejercicio de 2024, presenta un decremento del 22%.

Participaciones

El saldo por concepto de participaciones e incentivos económicos asciende a un monto de \$10,544,817,366, siendo el rubro más importante el Fondo General de Participaciones ya que representa el 75%, del total de ingresos.

Aportaciones Federales

Está constituido por los recursos federales transferidos a la Entidad provenientes de los fondos del Ramo General XXXIII, los cuales al mes de septiembre de 2025 sin incluir intereses reflejan los siguientes saldos:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA	4,483,240,443	48.40
FONDO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	931,679,736	10.06
FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,180,637,570	12.75
FORTAMUN	1,043,999,766	11.27
FAETA	92,717,713	1.00
FONDO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	182,693,781	1.97
FAM	586,145,841	6.33
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	761,261,103	8.22
TOTAL	9,262,375,953	100.00

Convenios Federales

Los Convenios Federales son acuerdos de colaboración celebrados entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, con la finalidad de apoyar proyectos y acciones al mes de septiembre del ejercicio 2025 se tiene un saldo de \$2,196,844,413, incluyendo los intereses y rendimientos generados por los Convenios suscritos.

Gastos y Otras Pérdidas:

Servicios Personales

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2025 se aplicó una política de racionalidad, austeridad y de disciplina presupuestal, lo que ha redundado en ahorros significativos al disminuir la duplicidad de funciones y reducir las estructuras administrativas, teniéndose al mes de septiembre por este concepto un monto de \$2,539,890,152; en apego a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios. Lo que representa un decremento del 25% respecto al ejercicio 2024.

Materiales y Suministros

Este concepto está compuesto por insumos y suministros necesarios para la prestación de bienes y servicios de derecho público, por parte de las Dependencias del Ejecutivo, incluyendo aquellos necesarios para actividades administrativas, reflejando un importe de \$168,202,788.

Servicios Generales

El saldo representa el gasto realizado por las dependencias en servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas al sector público presentando un saldo al mes de septiembre de 2025 es de \$265,106,939. Lo que representa un decremento del 57% respecto al ejercicio 2024.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Su saldo representa las erogaciones que se destinan en forma directa e indirecta, a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Autónomos y Entidades del Sector Paraestatal, que al mes de septiembre de 2025, observan un monto de \$12,571,724,773, observando un decremento del 31%, respecto del ejercicio 2024.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado contable al mes de septiembre de 2025 es de \$3,648,840,701; debidamente registrados como compromiso: integrándose principalmente por los recursos de Fondos Federales que se encuentran etiquetados; Programas Estatales de Obra y Acciones Sociales comprometidos, que incluye el Programa Estatal de Infraestructura y lo correspondiente al tercer ajuste trimestral. Los cuales al 30 de septiembre están debidamente devengados, por parte de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados. Observándose una variación cercana al 66% respecto al ejercicio 2024.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Al activo lo conforman los recursos a cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, mismos que son identificados y cuantificados en términos monetarios, de los que se esperan beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado.

Efectivo y Equivalentes

Su saldo representa el monto de dinero propiedad del Gobierno del Estado en instituciones bancarias, el total disponible asciende a una cantidad de \$4,979,271,102, recursos destinados para el pago del Tercer Ajuste Trimestral 2025; para las reservas creadas para fondos de contingencias y para fondear las diversas acciones emprendidas por el Gobierno del Estado en Infraestructura Estatal y su equipamiento, adquisición de bienes y servicios, el enterero de impuestos y retenciones realizadas a los trabajadores y compromisos adquiridos con terceros, observando una diferencia de \$1,841,729,098, respecto al ejercicio de 2024.

Estos recursos son obtenidos principalmente por el cobro de contribuciones aprobadas por el Congreso del Estado, participaciones y aportaciones federales y de recursos federales convenidos, principalmente.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El importe de \$8,866,312 que se tiene al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2025 está integrado principalmente por ingresos por cobrar a corto plazo, siendo menor en \$27,028,076 respecto al ejercicio de 2024.

Por otra parte, la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al cierre del tercer trimestre representada por anticipos otorgados a contratistas no amortizados, destinados a la ejecución de obras de interés colectivo y para la entrega de su equipamiento, otorgados por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, refleja un saldo de \$342,394,541 por derechos a recibir bienes o servicios.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2025 el Poder Ejecutivo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

Inversiones Financieras

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2025 el Poder Ejecutivo cuenta con Inversiones Financieras a Largo Plazo por un importe de \$490,947,753, que respaldan los diversos fondos de reserva del Ejecutivo del Estado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2025, el saldo reflejado en la cuenta de bienes muebles es de \$3,378,127,789, integrado por mobiliario y equipo de administración; instrumental médico y de laboratorio; equipo de transporte; equipo de defensa y seguridad; maquinaria y equipo agropecuario necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las funciones de derecho público, así como colecciones, obras de arte y objetos valiosos, presentando un decremento de \$158,611,378 respecto del ejercicio de 2024.

El saldo reflejado en la cuenta de bienes inmuebles es de \$9,578,286,173, y está representado por terrenos, viviendas y edificios no habitacionales integrado por la infraestructura pública, construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios valuados a su costo de adquisición, destinados para cumplir con las funciones de derecho público, como es proporcionar educación, salud, seguridad, así como la operatividad y administración del mismo; actualmente no se encuentran otorgados en garantía de créditos, siendo menor su importe respecto el ejercicio 2024 en un \$1,543,623,175.

El saldo de \$256,887,197 lo integran activos intangibles propiedad del Gobierno del Estado, constituidos en su totalidad por software, observándose una variación en relación al ejercicio 2024 por \$9,359,017.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

De conformidad con los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de estimación de Vida Útil, a través de un estudio formal al respecto se estima la aplicación de los porcentajes utilizados en la determinación de la vida útil de los propios bienes, resultando en una Depreciación acumulada de \$ 451,805,338.

A través del Sistema de Activos Gubernamentales (SAG) se realizó el cálculo de la depreciación de los activos; éste considera para el cálculo la fecha de adquisición de la factura del bien y el número de años transcurridos, por lo que la depreciación se calculó usando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos.

Otros Activos

Al mes de septiembre del ejercicio 2025, el Poder Ejecutivo no cuenta con Otros Activos.

Pasivo

Son las obligaciones presentes del Gobierno del Estado, ineludibles, identificadas, cuantificadas monetariamente y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Obligaciones a Corto Plazo

El saldo de \$2,001,165,696 constituyen adeudos originados por el pago de servicios personales; la adquisición de bienes y servicios necesarios para la realización de funciones de derecho público; adeudos contraídos por la ejecución de obra pública, así como las retenciones y contribuciones, mismas que se enteran en el mes inmediato posterior en los plazos establecidos en las disposiciones legales que le son aplicables. En este rubro se tiene un decremento del 34% respecto del ejercicio 2024.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Para el Gobierno del Estado representa la diferencia del activo y pasivo, e incluye el resultado de la gestión del ejercicio actual y de ejercicios anteriores. El saldo integra el reconocimiento de la valuación de los activos, no contempla el reconocimiento de los efectos inflacionarios.

Hacienda Pública Patrimonio/Patrimonio Generado

Está compuesto principalmente por las modificaciones patrimoniales y los resultados de ejercicios anteriores. El saldo neto al cierre del mes de septiembre de 2025 es por la cantidad de \$3,471,130,571.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Muestra la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes, considerando que son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo a cargo del Poder Ejecutivo que se informa mostrando por separado los cambios según proceda, reflejando un importe de \$1,841,729,098 mismo que se integra por:

Actividades de Operación.

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, destinadas a pagos a proveedores y empleados, reflejando un importe de \$3,648,840,701.

Actividades de Inversión

Compuestas por las de adquisiciones y disposición de activos fijos propiedad del Ejecutivo, reflejando al cierre del mes de septiembre un importe de \$1,590,567,006.

Actividades de Financiamiento

Se realizó la desincorporación de la cuenta de activo Inversión Pública en la que se encontraban registradas las Obras en Proceso, debido a que se llevó a cabo el reconocimiento de las obras no capitalizables las cuales se registraron en la partida de gasto correspondiente por haber sido realizadas en bienes del dominio público, también

PODER EJECUTIVO

se identificaron las obras transferibles las que quedaron a resguardo de los municipios beneficiados para su reconocimiento en el patrimonio, motivo por el cual refleja un saldo acumulado al 30 de septiembre de 2025 de - \$3,397,678,609.

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,280,736,895	768,823,033
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	3,582,782,719	2,217,011,800
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	115,751,489	151,707,171
Total	4,979,271,102	3,137,542,0004

A.

- Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	280,395,252	1,588,400,456
Terrenos	51,889,512	15,624,379
Viviendas	0	0
Edificios no Habitaciones	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	55,923,862	510,972,078
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	172,581,877	1,061,803,999
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	27,946,721	529,041,562
Mobiliario y Equipo de Administración	12,256,135	68,843,939
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,106,945	37,483,870
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	928,771	28,626,603
Vehículos y Equipo de Transporte	7,801,191	127,242,603
Equipo de Defensa y Seguridad	5,478,185	3,629,837
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	375,494	263,214,710
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	111,667,547	62,677,733
TOTAL	420,009,520	2,180,119,751

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	3,648,840,701	2,202,659,488
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,648,840,701	2,202,659,488

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

PODER EJECUTIVO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$23,822,741,288
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
2.1 Ingresos Financieros	\$0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
4. Total de Ingresos Contables	\$23,822,741,288

PODER EJECUTIVO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$20,593,910,106
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$420,009,520
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$12,256,135
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,106,945
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$928,771
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$7,801,191
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$5,478,185
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$375,494
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes Inmuebles	\$0
2.11 Activos Intangibles	\$9,359,017
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$55,923,862
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$172,581,877
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de Préstamos	\$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$102,308,530
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de Inventarios	\$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
4. Total de Gastos Contables	\$20,173,900,586

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Al mes de septiembre del 2025 el Poder Ejecutivo no cuenta con Cuentas de Orden Contables.

Cuentas de Orden Presupuestales

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Actividades del Gobierno del Estado presenta el Saldo del periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	20,824,240,444
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	2,998,500,844
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	23,822,741,288

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	20,824,240,444
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,187,297,653
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	2,998,500,844
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,041,533,528
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,130,566
Presupuesto de Egresos Pagado	20,592,779,540